



Dirección General del Catastro Nacional

*Memorias
2004-2012*



Dirección General del Catastro Nacional





Dirección General del Catastro Nacional



CREDITOS

Director General:
Lic. Bolívar Marte

Depto. de Planificación y Desarrollo:
Lic. Fernando González Sánchez

Depto. de Comunicaciones:
Lic. Sor Angel Luciano de Blanco

Diseño y Diagramación:
NG Media/Jhovanny Gómez R.

Fotos:
Lic. Ana Regina Jaime del Depto. de Comunicaciones

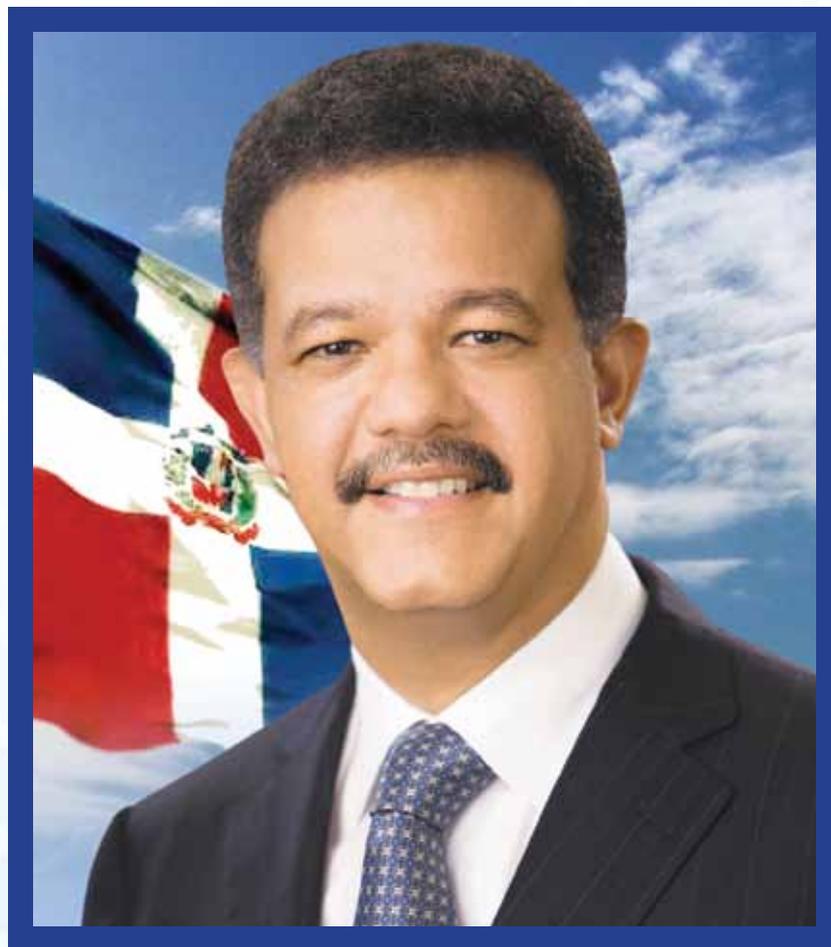
Notas de Prensa:
Juan Arrendel

Actividades Coordinadas por los Deptos.: Comunicaciones y Planificación

Impresión:
Editora Centenario

Santo Domingo, abril del 2012

Todos los derechos de la obra están reservados.
Queda prohibida su reproducción total o parcial, sea por medios mecánicos o electrónicos, sin la debida autorización.



Dr. Leonel Fernández Reyna
Presidente Constitucional de la República Dominicana

La Dirección General del Catastro “tiene y debe mantener sus funciones que no son de interés estrictamente Judicial, siendo un instrumento útil y necesario para múltiples funciones del aparato público”. Esta Institución “es una condición irrenunciable para que se cumpla la preservación de los derechos que el Estado debe salvaguardar en todo cuanto ocurra ante la Jurisdicción Inmobiliaria, respetando la tradición de la separación de los Poderes Públicos consagrado en el Artículo 4 de la Constitución de la República”.



Dirección General del Catastro Nacional



años de gestión

Memorias
2004-2012

Memorias 2004-2008



Dirección General del Catastro Nacional



RADHAMÉS FORTUNA
Director General del Catastro
2004-2006



FREDDY SANTANA
Director General del Catastro
2006-2008

La Dirección General del Catastro Nacional siente una gran satisfacción por la labor desarrollada durante el presente cuatrenio 2004-2008, por lo que entendemos prudente rendir las memorias de las labores realizadas por el Dr. Radhamés Fortuna Sánchez, en los primeros veinticuatro meses y por el Lic. Freddy Marcial Santana los siguientes veinticuatro meses restantes, que les correspondió dirigir el accionar de tan importante institución técnica, para el planeamiento y desarrollo de la Nación Dominicana, en cuanto a su principal riqueza, los bienes inmobiliarios; bajo las correctas y sabias orientaciones de su Excelencia el señor Presidente de la República Doctor Leonel Fernández Reyna.

La iniciativa de presentar la memoria de las ejecutorias protagonizadas por una entidad como la Dirección General del Catastro Nacional, puede traer algunas interrogantes a los lectores, los contribuyentes o las Autoridades Nacionales, puesto que nuestra labor ha sido brindada siempre con gran eficiencia, prontitud, economía y discreción tanto para los contribuyentes, como para las arcas del gobierno central, evidenciado en la asignación de un presupuesto anual que no llega al 50% de las asignaciones que reciben organismos regionales o sectoriales cuyas labores no tienen ni por asomo la importancia que reviste para el Estado las acciones valuatorias y catastrales que realiza esta Dirección General (el presupuesto del Catastro oscila entre los 28 y 62 millones de pesos, en estos cuatro años).



AÑO 2004

Para el año 2004 la Dirección General del Catastro Nacional prácticamente estaba en un proceso de transformación con el proyecto de Ley que se discutía en el Congreso Nacional, sobre el Registro Inmobiliario. En dicho proyecto la Dirección de Catastro pasaba a ser una subdirección de Mensuras Catastrales y pasaba al área del Poder Judicial. En tan delicada situación el Catastro centró su accionar en tres líneas maestras principales:

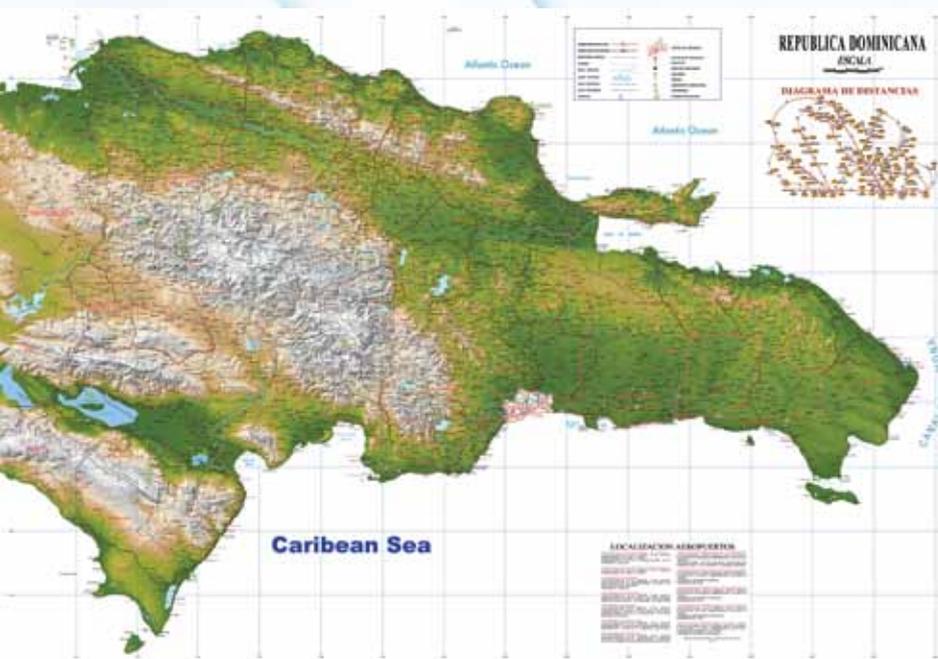
1º- Recuperar las informaciones catastrales contenidas en el Proyecto Sistema de Información Catastral (Proyecto SIC), por medio del cual se obtuvieron las informaciones inmobiliarias de 150,000 unidades catastrales del Distrito Nacional, la Cartografía del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y con esta tecnología informática nos colocamos en capacidad de georeferenciar la cartografía digital de que disponemos y suministrarla a otras dependencias estatales que la requieran.

2º- Recuperamos el inventario de los bienes inmuebles de las diversas dependencias del Estado Dominicano, conocido como PROYECTO PROTIRA, levantado en 1998 y se lo suministramos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), quien inicio el levantamiento contable de todos los bienes y activos del Estado Dominicano (para este levantamiento le asignamos tres técnicos de la Dirección del Catastro que trabajan en coordinación con DIGECOG).



3º- Capacitación y Entrenamiento del personal administrativo y técnico de la institución y fortalecimiento de las labores de tasaciones con fines impositivos para la Dirección de Impuestos Internos, el Consejo Estatal del Azúcar y otras dependencias del Estado, así como para contribuyentes y particulares. Las valuaciones efectuadas en este período fueron 173 tasaciones de particulares con un monto total ascendente a Un Mil Trescientos Noventa Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos con Setenta y tres Centavos (RD\$1,390,562,396.73) y las valuaciones hechas al CEA fueron 1,156 expedientes con un valor total de Diez y Seis Billones Seiscientos Setenta y Un Millones Novecientos Sesenta Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 10/100(RD\$16,671,960,294.10).

AÑO 2005



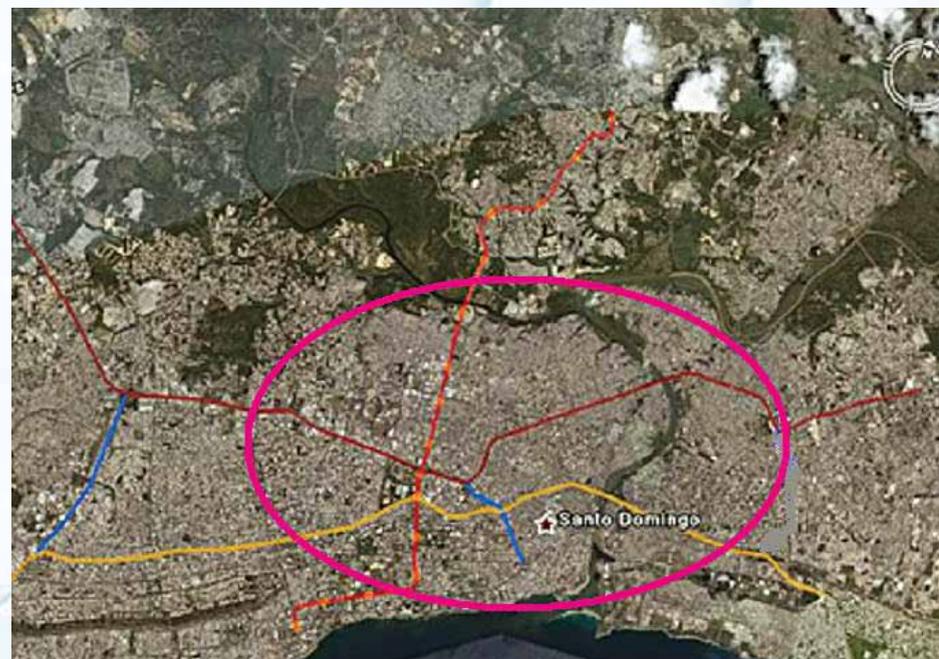
Es aprobada la Ley No.108-05 de Registro Inmobiliario y promulgada por el Presidente Leonel Fernández el 23 de Marzo del año 2005, ésta deroga en su Artículo 123 la Ley No.317 Sobre el Catastro Nacional, y dispone que dentro los ciento ochenta (180) días de la promulgación y publicación de la presente ley, las funciones que hasta el presente desempeña la Dirección General del Catastro Nacional, serán asumidas por la Dirección Nacional de Mensuras y Catastro, plazo en el que la Suprema Corte de Justicia dictará el reglamento correspondiente.

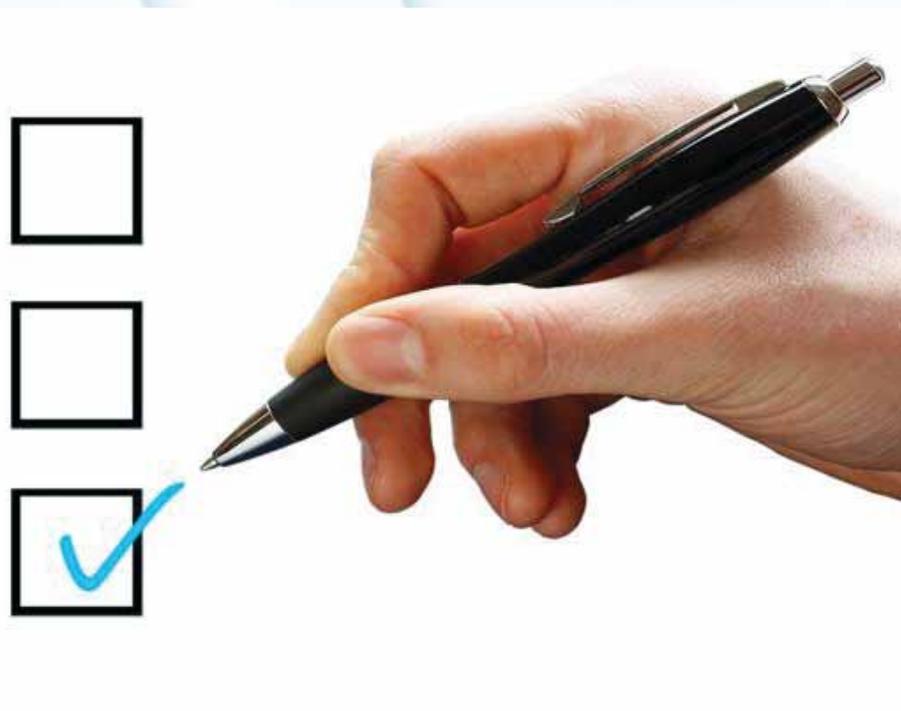
Este elemento creó un estado de intranquilidad y desesperanza entre los empleados del Catastro, que no entendían seguro su puesto de trabajo. Lo que se agravó más con el desalojo compulsivo que produjo la Suprema Corte de Justicia en el mes de junio, del Departamento de Cómputos de la institución con el argumento de continuar la remodelación del Edificio del Tribunal de Tierras y del Catastro Nacional.

En esta situación se hizo un gran esfuerzo para propiciar la modificación de dicha Ley y el Director General conjuntamente con el Departamento Jurídico del Catastro a través del Comisionado de Modernización de la Justicia, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el Abogado del Estado preparamos un proyecto de modificación de la Ley No. 108-05, que fue introducida al Congreso Nacional por el Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna. Fue aprobada el 23 de abril del 2007, restableciendo nuevamente las funciones del Catastro Nacional (Ley No.317) y el Abogado del Estado, por medio de la Ley No.51-07.

Las labores de la Institución continuaron desarrollándose, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Entrega Cartografía Cañada Guajimía a la CAASD.
- Recuperación de ocho mil unidades catastrales en Los Cacicazgos y Bella Vista del Distrito Nacional entregadas a la Dirección de Impuestos Internos.
- Remisión de la Cartografía Autopista 6 de Noviembre a la Dirección General de Edificaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.
- Envío Cartografía del Sector Los Ríos a la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional.
- Actualización base de datos propietarios de los sectores: Naco, Bella Vista, Los Cacicazgos, Gazcue y Ciudad Universitaria del Distrito Nacional.
- Entrega a la Dirección General de Impuestos Internos: 2,400 avalúos de los Cacicazgos y 5,500 avalúos de Bella Vista, con un potencial de recaudación de Doscientos Quince Millones (RD\$215,000,000.00) en el año.
- Coordinamos con la DGII los valores y tasaciones de los sectores del D. N.
- Confeccionamos la Ruta de Emergencia del Distrito Nacional en casos Desastres Naturales y le entregamos el Plano de la Ciudad en CD con dicha ruta al Capítulo de Desastres Naturales del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).





- Asignamos Diez y Ocho (18) Técnicos-Tasadores que trabajaron coordinados con instituciones del Estado, para agilizar y facilitar las labores de catastro, tasaciones y avalúos masivos que iniciaron esas dependencias: DGII, SEOPC, DIGECOG, INAPA, INDRHI, CEA y CAASD.
- Se actualizó la Cartilla de Precios para las edificaciones a nivel nacional (Resolución No.001-05 del 06/10/2005).

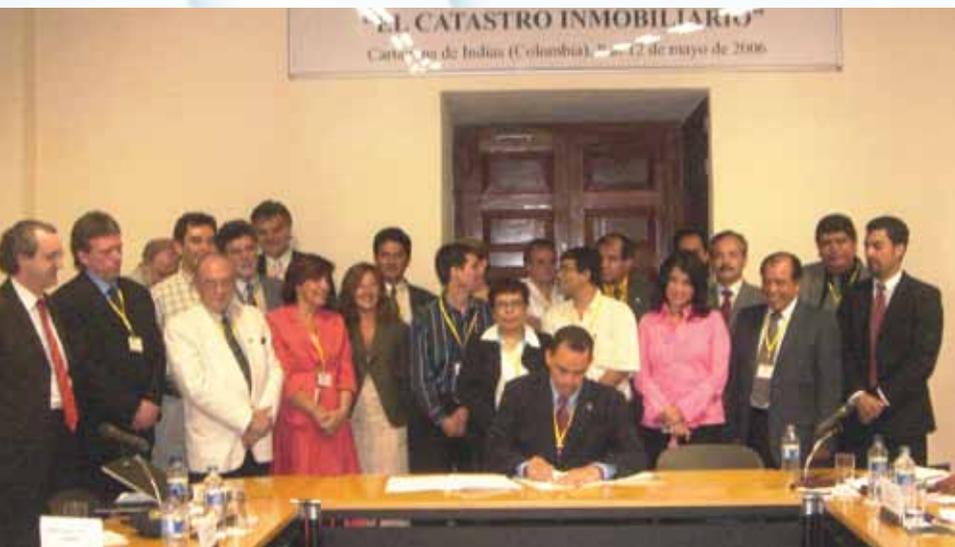
AÑO 2006

Durante el año 2006 las acciones de la Dirección General del Catastro Nacional estuvieron orientadas a mejorar los servicios de valuación de inmuebles, aumentar las informaciones técnicas de nuestro Banco de Datos y aumentar la capacitación del personal, con la finalidad de incrementar las recaudaciones fiscales del gobierno central y propiciar una más efectiva utilización de las herramientas tecnológicas con que cuenta esta Dirección en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el Consejo de Desarrollo Nacional.

Las principales ejecutorias institucionales, en el área técnica, acometidas en el año son las siguientes:

1. Fortalecimiento de los acuerdos interinstitucionales existentes con las demás dependencias del estado: Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Estatal del Azúcar, Instituto de Auxilios y Viviendas y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.
2. Publicación del Índice de Precios de la Provincia de Santo Domingo y todos sus Municipios, Secciones y Parajes (Resolución No.001-2006).
3. Participación en el desarrollo del inventario de Bienes Inmuebles del Estado para la determinación del Patrimonio Público, conjuntamente con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.





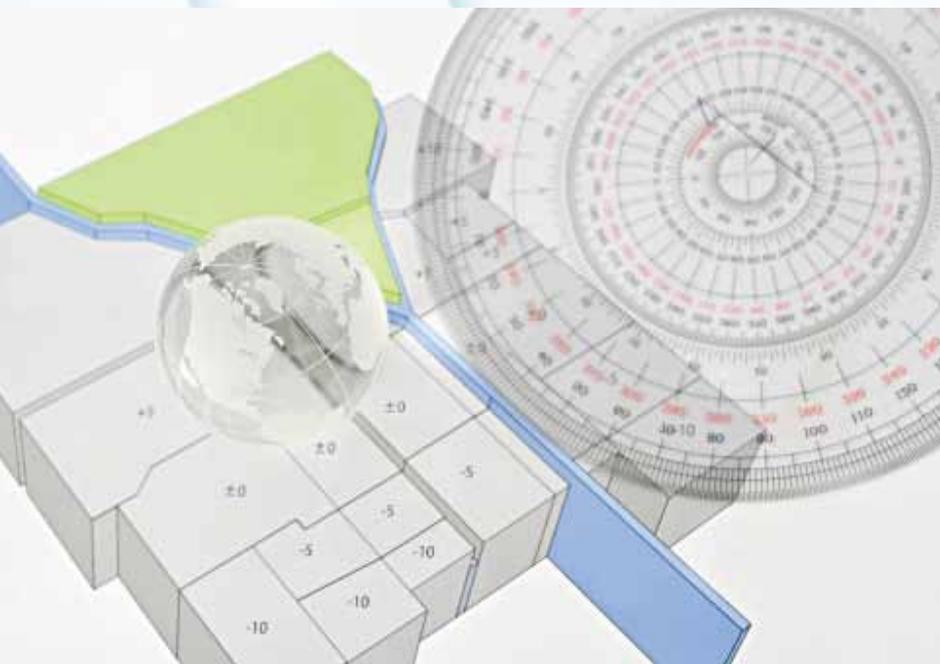
4. Gestiones ante los representantes de los gobiernos de Israel, Japón, España y los Estados Unidos, para la canalización de aportes técnicos y financieros para el Sistema de Información Catastral (Proyecto SIC).
5. Durante el año se efectuaron unas 5,194 tasaciones e inspecciones de bienes inmuebles, que arrojaron un valor de Veinticinco Mil Doscientos Tres Millones Quinientos Setenta y un Mil Tres Pesos Con Tres Centavos (RD\$25,203,571,003.03).
6. Se realizaron un total de 6,730 Certificaciones de No Propiedad.

Las ejecutorias en el área administrativa más sobresalientes fueron:

1. Utilizar el Sistema Electrónico de Pagos con el Banco de Reservas.
2. Interconexión al Sistema de Gerencia Financiera (Sigef) del Programa de Administración Financiera (Pafi).
3. Reclasificación de Puestos Ocupacionales y Nivelación de Salarios del Personal de la Dirección, a partir del segundo trimestre del año 2006.
4. Divulgación Pública en los medios de prensa radiales, escritos y televisivos del país sobre las actividades del Catastro Nacional.
5. Fortalecimiento y capacitación del personal técnico y administrativo a nivel de maestría, diplomado, seminarios y cursos preparatorios en las materias de: Tecnología de Información, Técnicas Catastrales, Administración Pública, Recursos Humanos, Ejecución de Proyectos, Finanzas y Presupuestos.

6. Ampliación del horario de servicios al público hasta las 5:00 P.M.
7. Obtención de software para las computadoras, destinados a mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y el adecuado control interno.
8. Se atendió un total de 22,000 contribuyentes que visitaron nuestras oficinas durante el año en busca de diferentes servicios, tales como; Certificaciones de Propiedades y de No Propiedad, Avalúos Inmobiliarios, Declaraciones de Propiedades, Planos Catastrales y diferentes informaciones inmobiliarias.





AÑO 2007

Significó el renacer para el Catastro Nacional en la República Dominicana, a partir del 23 de Abril del corriente año, se restablecieron las funciones del Catastro Nacional con la promulgación de la Ley No.51-07, que modificó varios artículos de la Ley No.108-05 Sobre Registro Inmobiliario. Con esta ley se restablece la figura del Abogado del Estado y nuevamente entra en vigencia la Ley No.317 Sobre Catastro Nacional, con esta disposición pasamos nuevamente a ser una dependencia del Poder Ejecutivo, adscrita a la Secretaría de Estado de Hacienda.

La noticia de nuestra reincorporación al gobierno central levantó entusiasmo y nuevos bríos al personal de la institución, lo que se convirtió en una chispa que dinamizó las actividades y el trabajo de todos sus empleados. Conjuntamente con esto, mediante la Resolución No. 03-2007, se modificó y actualizó la estructura orgánica del Catastro y fueron incorporados treinta y tres (33) nuevos empleados a la carrera administrativa y servicio civil. Debemos reseñar algunos logros relevantes en este año:

- La actualización de la cartografía digital del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo.
- La contratación de una compañía privada para actualizar las informaciones del Banco de Datos inmobiliarios del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo (10,049 inmuebles actualizados).
- Apertura en la Provincia Santo Domingo Este del Catastro Nacional con la finalidad de descentralizar los servicios.

- Inauguración de las Oficinas de la Delegación Región Sur en el municipio de Baní, Provincia Peravia.
- Participación de funcionarios y empleados del Catastro en Seminarios y Cursos internacionales de educación continua.
- Ampliación de la red informática y adquisición de equipos de cómputos.
- Publicación Tarifa de Precios de los Terrenos Provincia de San Cristóbal y sus municipios, parajes y secciones (Resolución No.001-2007).
- Publicación Tarifa de Precios de los Terrenos de la Provincia Duarte y todos sus municipios, parajes y secciones (Resolución No.002-2007).
- Emitimos la Resolución No.007-2007 en fecha 11/07/2007, que establece las normas técnicas que se aplicaran en las valuaciones de áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales de la nación sujetos a procesos de expropiación.
- Fueron atendidas 12,304 personas que visitaron nuestras oficinas centrales en busca de diferentes servicios inmobiliarios.



Subdirección Administrativa Resumen Memoria 2004-Agosto 2008

La presentación de las Memorias de estos últimos cuatro (4) años de gestión, son un compendio no solo del desarrollo de las actividades de cada una de las áreas que integran esta Dirección General de Catastro Nacional, como lo hacemos constar en este documento contentivo de los resúmenes de lo ejecutado por las áreas administrativas bajo nuestra responsabilidad; a saber:

- Depto. Administrativo y Financiero
- División de Servicios Generales
- División de Contabilidad
- Sección de Almacén y Suministro
- Sección de Compras
- Sección de Correspondencia
- Sección de Transportación
- Sección de Caja

Sino que definen la visión que la Dirección del Catastro tiene respeto del futuro de la misma, futuro que debe reflejar los denodados esfuerzos que se realizan en las áreas de capacitación de los Recursos Humanos y la modernización de los instrumentos puestos a su disposición. Durante la revisión de estas Memorias el lector podrá enterarse de todo cuanto se proponían estas autoridades con el Catastro Nacional y como se pretendió y logró que nos convirtiéramos en una extensión de la visión de modernidad del Excelentísimo señor Presidente de la República.

La labor en conjunto entre las áreas Técnicas y Administrativas habla de la armonía para la ejecución de las tareas propias de cada una, con la noción clara de que somos un solo equipo asumiendo diferentes funciones.

El siguiente es un compendio de lo ejecutado por cada uno de los departamentos administrativos.

EJECUCION FINANCIERA

El Presupuesto aprobado año 2008		RD\$61,981,426.00
Ejecución Enero – Junio		RD\$24,688,319.03
Distribución Objetal:		
01 Servicios Personales	17,423,115.32	
02 Servicios Personales	4,134,283.20	
03 Materiales y Suministros	2,106,037.26	
04 Transferencias Corrientes	88,705.00	
06 Activos no Financieros	936,178.25	
	Total RD\$	24,688,319.03
Ingresos de Caja	1,722,786.12	

Las acciones realizadas constituyen el soporte a todas las operaciones técnicas que realiza la Institución y entre las cuales están:

- Mantenimiento y reparación del parque vehicular
- Uniformes personal administrativo y técnico
- Actos protocolares en fechas festivas patrias
- Actos conmemorativos
- Renovación de la plataforma de informática
- Aperturas de oficinas regionales y externas
- Publicidad institucional
- Remodelaciones físicas
- Integración al Sistema de Compras y Contrataciones Sigef
- Seminarios de inducción a nuevos procedimientos y normativas

AÑO 2008



Hasta el mes de junio del presente período las actividades de esta Dirección General se orientaron al fortalecimiento de los servicios institucionales, la capacitación y actualización de los recursos humanos y la adecuación de las infraestructuras físicas que disponemos. Habiendo ejecutado un 40% del presupuesto anual que asciende a \$61,981,426.00. Entre las metas alcanzadas podemos citar:

Se recibió las primeras dos plantas físicas del edificio que alojará la Sede Central y nos disponemos a inaugurar las instalaciones al concluir los trabajos de decoración, división de los espacios, la instalación de los servicios y el mobiliario requerido. Para ello hemos coordinado de los fondos disponibles una partida inicial de 6 millones hasta recibir los recursos extraordinarios solicitados a los organismos rectores y que ascienden a 20 millones.

Concluimos la primera fase de reestructuración de los niveles de puestos desempeñados y el reajuste salarial con la integración por transferencia del personal adscrito al Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA) y el personal contratado que desempeña sus funciones por más de tres años.

Lanzamiento de los Índices de Precios para las Provincias y los Municipios de Santiago, La Vega y Samaná. En adición a las Provincias de la Región Oriental y sus Municipios: San Pedro Macorís, Hato Mayor, Higüey, El Seybo, La Romana y Monte Plata.

Levantamiento y Actualización de Cartografía sectorial sobre los inmuebles del Municipio Santo Domingo Este.

Adecuación de la plataforma tecnológica, con adición de equipos y programas.

Envío de funcionarios y técnicos a Colombia, México, España y Bolivia a entrenamientos intensivos sobre Gerencia, Dirección y tecnología de la información aplicables al catastro.

Las tasaciones y avalúos coordinados con las entidades del estado dominicano, conforme establecen los acuerdos de cooperación técnica como son: Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Estatal del Azúcar, Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Sto. Dgo. (CAASD), y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones entre otros, continúan desarrollándose conforme al programa previsto.

RESUMEN DE ACCIONES Y METAS ALCANZADAS:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Tasaciones Urbanas	266	13,243,490,120.57
Tasaciones Rurales	36	103,615,435.43
Tasaciones al CEA	276	34,882,705.00
Revisión de Avalúos	338	10,558,621,747.80
Índices de Precios por Provincias	9	
Inspecciones en Terrenos del Estado	531	
Actualizaciones de Unds. Catastrales	3,629	
Investigaciones Especiales	73	
Declaraciones de No. Propiedad	2,025	
Transferencias de Declaraciones	1,979	
Transferencias del Estado	1,278	
Declaraciones de Propiedad	217	



Memorias 2008-2012



Dirección General del Catastro Nacional

Mensaje del Director



La Dirección General del Catastro Nacional pone a disposición de las instituciones públicas, privadas y público en general, el compendio de las acciones realizadas en el período 2004-2012. En este documento se expone el accionar de las áreas más relevantes de la Institución, incluyendo la ejecución de importantes proyectos técnicos de especial importancia para la consecución de los principales objetivos de la DGCN.

Estamos inmersos en continuar el proceso de modernización y reestructuración integral, que abarca desde la remodelación de la infraestructura física, el equipamiento tecnológico, así como una nueva imagen corporativa; acorde con la transformación que está experimentando hoy el sector público de la mano del Ministerio de Hacienda.

Este Plan de Fortalecimiento Institucional, involucra la revisión de la estructura organizacional y la base legal, para iniciar la transformación del Catastro Nacional en una Institución Moderna, Eficiente, Alineada al nuevo proceso de reforma del Sector Público. En adición, se han multiplicado los esfuerzos para lograr un manejo racional y eficiente de los recursos, así como mejorar nuestra capacidad de respuestas a las demandas de la ciudadanía.

A ocho años de iniciada la gestión del Excelentísimo Señor Presidente Dr. Leonel Fernández, se han dado pasos firmes, para los logros que hoy exhibimos y que están encaminados a convertir esta Dirección General en el órgano rector de la actividad catastral en la República Dominicana.

Cabe destacar, que los logros que recoge este informe no hubiesen sido posibles, sin el apoyo del Ministerio de Hacienda y de la Presidencia de la República. Por lo que nos sentimos profundamente agradecidos.

Finalmente, con el apoyo de los Servidores de esta institución, continuaremos los esfuerzos para seguir avanzando hasta convertirnos en un verdadero modelo de la gestión catastral para toda la Región.


Lic. Bolívar Marte
Director General

REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

“Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”.

Peter Drucker

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Debido la situación encontrada al llegar a la institución y con la finalidad de obtener una noción real de la situación actual de esta Dirección, solicitamos la colaboración del Ministerio de Hacienda, para la realización de un diagnóstico institucional de la Dirección General del Catastro Nacional. A estos fines se realizó un taller sobre análisis FODA, el cual es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de proyectos de mejora.

Se analizaron las debilidades y amenazas, a fin de establecer estrategias que posibiliten la construcción de escenarios anticipados que permitieran reorientar el rumbo de la DGCN, así como las fortalezas con las que cuenta y las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fruto de los resultados arrojados por el diagnóstico realizado, se elaboró un Plan de Fortalecimiento Institucional, el cual está integrado por una serie de componentes que permitirán facilitar el proceso de transformación de la DGCN en una institución moderna y eficiente, alineada al nuevo proceso de reforma del sector financiero público.

MANUAL DE FUNCIONES

Con el objetivo de establecer las responsabilidades de las distintas áreas de la institución, se elaboró este documento, identificando los objetivos, funciones básicas, naturaleza y dependencia jerárquica de cada una de las unidades que conforman la Dirección General del Catastro Nacional.

MANUAL DE PUESTOS

Otros de los logros alcanzados es la elaboración del Manual de Puestos de la Institución, el cual describe las tareas y responsabilidades de cada puesto, así como los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para su desempeño.

NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL

El proyecto de reforma y modernización institucional en el que estamos inmersos se ha fundamentado en establecer los postulados estratégicos referentes a la misión, visión, valores y objetivos estratégicos, lo que ha demandado que el trabajo del personal se sustente sobre algunos pilares básicos de transformación, tales como, liderazgo, trabajo en equipo, pro actividad e innovación y mejora continua, lo que ha contribuido a crear una nueva cultura organizacional que promueve la institucionalidad y transparencia de la gestión pública.

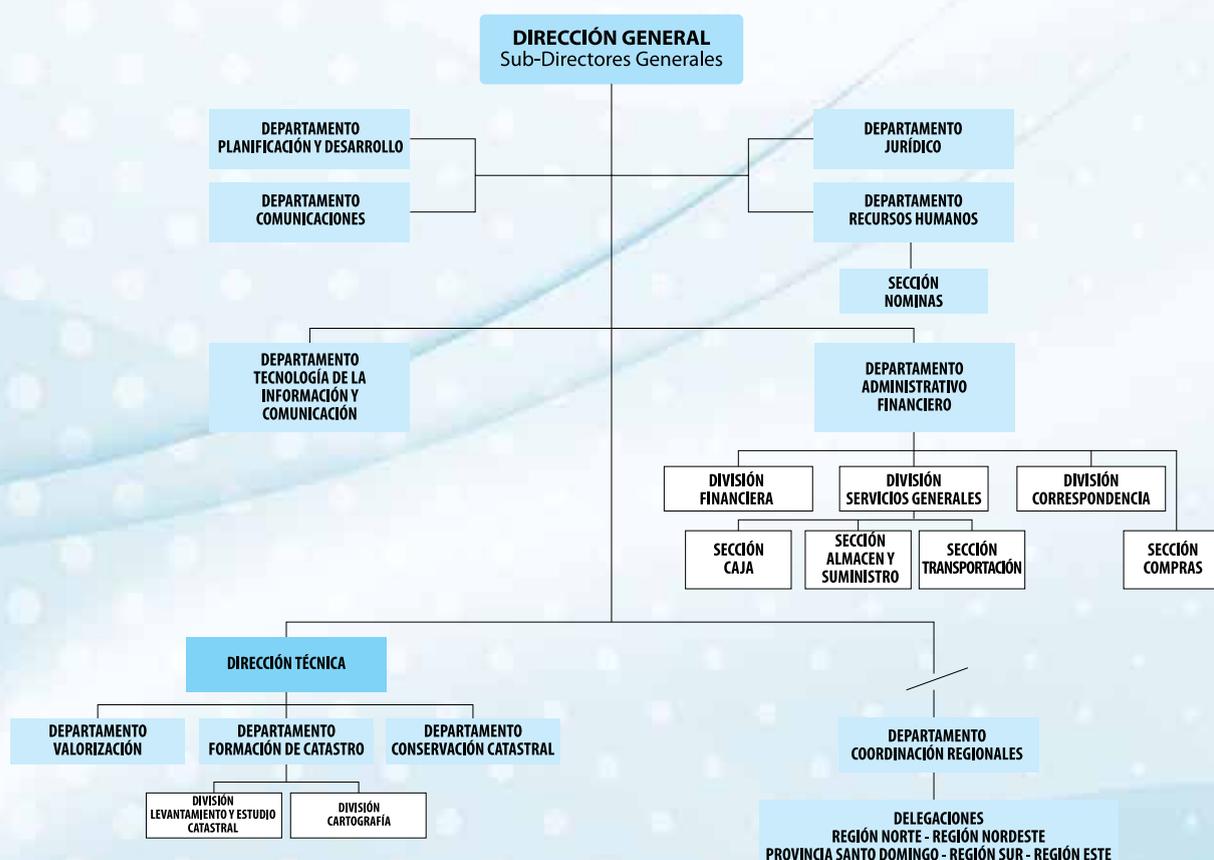
Este esfuerzo, además de fortalecer la cultura corporativa, ha construido un escenario favorable para que el personal se sienta motivado y comprometido al logro de una gestión basada en resultados, en consonancia con la modernidad y las mejores prácticas con niveles de excelencia.

Quiénes Somos

Una institución gubernamental regida por la Ley 317 adscrita al Ministerio de Hacienda, que tiene por objeto la formación, conservación y actualización de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos gráficos, económicos, estadísticos y descriptivos. Funciona como oficina auxiliar recaudadora en materia impositiva, a cargo de otras instituciones del Estado, las cuales se basan en las tasaciones de inmuebles

Estructura Orgánica

En las sociedades contemporáneas, tanto las empresas privadas, como las instituciones públicas se enfrentan a entornos altamente competitivos, demandantes y en constante transformación, por esto hoy contamos con una nueva estructura orgánica, la cual es una representación gráfica de las unidades organizativas que componen esta Dirección General identificando los niveles jerárquicos y las relaciones de coordinación, con una visión moderna acorde al nuevo modelo de gestión pública.



Misión

La formación, conservación y actualización del inventario de los bienes inmuebles del país en sus aspectos gráficos, descriptivos, económicos y jurídicos.

Visión

Ser el organismo rector de la actividad catastral del país, con una entidad moderna apoyada en la calidad de los recursos humanos, que sirva de soporte a los planes de desarrollo y necesidades de los diversos sectores que integran la nación.

Valores

La actividad que desarrolla nuestro personal está orientada sobre los siguientes principios:

- Compromiso
- Transparencia
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Lealtad
- Servicio de calidad
- Integridad
- Sentido de pertenencia

NUESTRO LOGO



Fue ideado en el año 2009 por iniciativa del Director General Lic. Bolívar Marte, como parte del proceso de reforma y reestructuración institucional, con la finalidad de adecuarlo a las nuevas tendencias que demanda el modelo establecido.

PLANEACION ESTRATEGICA

“Solamente aquel que construye el futuro tiene derecho a juzgar el pasado”.

Friedrich Wilhelm Nietzsche

PLANEACION ESTRATEGICA

Es el proceso a través del cual se desarrollan las estrategias necesarias para favorecer la direccionalidad, administración y pensamiento estratégico institucional, así como la participación y compromiso con el cambio de los colaboradores institucionales facilitando el tránsito de lo que es a lo que debe ser la DGCN.

La PE se inició con la definición de la Misión, Visión y Valores anteriormente mencionados, continuó con la elaboración de los planes de trabajo hasta la participación en diferentes actividades formativas con el propósito de definir el marco estratégico del Ministerio de Hacienda y el plan operativo de esta Dirección General, como dependencia de dicha Organización.

PLANES DE TRABAJO 2010

Con la finalidad de definir y alinear el accionar de las áreas a corto, mediano y largo plazo, y favorecer la realización de actividades orientadas al logro de los objetivos organizacionales, se capacitó a los supervisores de la Dirección General del Catastro Nacional con el propósito de que pudieran contar con las herramientas necesarias para elaborar los planes de trabajo del año 2010.

A tales fines, los lineamientos de trabajo de los diferentes departamentos que conforman la Organización, se definieron en términos de objetivos, metas, actividades y cronograma, entre otros.

Este documento es un instrumento valioso para medir la gestión departamental, evaluación que se realiza en forma trimestral.

Esta medida ha contribuido significativamente a fiscalizar los trabajos que realizan las unidades administrativas y a elevar el nivel de rendimiento de las mismas.

Como resultado, se conformó el Equipo de Seguimiento y Evaluación Institucional para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y el seguimiento y monitoreo a las diferentes actividades de la institución, las cuales se encontraban totalmente dispersas. La aplicación de esta herramienta ha permitido dar un salto cualitativo del esquema tradicional de trabajo que se utilizaba en la Institución, pasando de un desempeño ordinario a un desempeño extraordinario.

PLAN OPERATIVO 2011

La consecución del Plan Operativo de la DGCN, de acuerdo con el proyecto en marcha, exige el desarrollo de un planteamiento nuevo, enfocado hacia la elaboración de un catastro nacional multipropósito, en la misma línea que los que se encuentran implantados en otros países.

La matriz del Plan Operativo que se ha diseñado se estructuró conceptualmente en cinco grandes grupos, cada uno con sus propias características que permitirán, no un tratamiento independiente, pero si un determinado grado de compartimentación operativa.

Los grupos-productos fueron los siguientes:

- Conocimiento de la realidad inmobiliaria.
- Elaboración de cartografía nacional a escalas 1/1.000 y 1/5.000.
- Elaboración de documentación catastral.
- Elaboración de un Sistema de Información Catastral (SIC).
- Actividades habituales en la DGCN.

PROYECTO NUEVA LEY DEL CATASTRO

El catastro, es un conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, por lo que la propuesta de modificación de la Ley 317 considera que la actividad catastral en el territorio dominicano debe ser una infraestructura de información territorial disponible para todas las administraciones públicas, empresas privadas, descentralizadas y público en general, la cual debe estar normada y regulada por la DGCN.

La modificación de la Base Legal referente a la Ley 317 de fecha 14 de Junio 1968, se encuentra a nivel de anteproyecto consensuado para ser sometido al Congreso Nacional en la próxima legislatura. Esta modificación se enmarca dentro de los procesos de reestructuración que está realizando el Ministerio de Hacienda y sus dependencias, para los que primaron las siguientes consideraciones:

- Que la presente Ley 317 de fecha 14 de Junio de 1968 resulta anacrónica y no permite a la Dirección General del Catastro actuar con la rapidez necesaria para adecuar sus actividades conforme al desarrollo socio económico del País.

- Que en la actualidad la internacionalización de los mercados y los avances tecnológicos, han obligado a que el Sistema Catastral Dominicano, se encuentre sometido a un proceso de revisión y modernización de su contenido, tanto jurídico como administrativo.
- Que la Ley 317, fue promulgada para una época social, económica y políticamente diferente a la actual, por lo que demanda adecuaciones, basadas en los principios de la gestión moderna, ya consagrada en muchos países que cuentan con un Catastro organizado.
- Que para contar con la unidad y coherencia del sistema catastral, todos los sectores, órganos o entidades que desarrollen Catastro, deben regirse por los principios y normas establecidas por la Dirección General del Catastro Nacional, como órgano central competente, con la autoridad institucional para velar por la formación, actualización y conservación del Catastro Nacional.

**LEY No. 317
SOBRE
EL CATASTRO
NACIONAL**

G. O. 9086, del 19 de Junio de 1968
Mod. Ley 628, G.O. 9439
del 2 de Julio de 1977

14

RECOPIACION JURISPRUDENCIAL INTEGRADA
DR. L. ALMANZOR GONZALEZ CANAHUATE
SANTO DOMINGO, 1991



Secretaría de Estado de Hacienda

**Manual de Organización y Funciones
Dirección General del Catastro Nacional**

Elaborado por

**Departamento de Planificación y Desarrollo
de la DGCN**

Noviembre, 2009

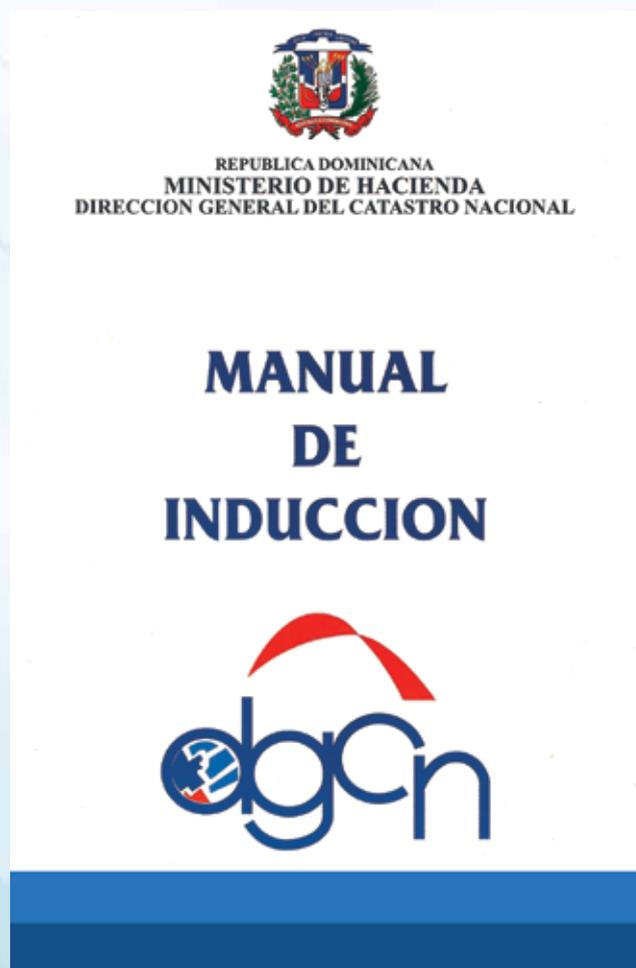


MANUAL DE INDUCCIÓN

La Dirección General del Catastro Nacional presentó el Manual de Inducción de la entidad, cuyo fin es llevar un cambio de cultura en la conducta de los servidores públicos.

El Manual de Inducción tiene como objetivo que cada nuevo integrante de la Institución y el personal en general, conozca aspectos importantes de la misma tales como su historia, misión, visión, objetivos, funciones, estructura organizativa, los servicios que se ofrecen y las políticas de personal. Información que le servirá como base fundamental para que de esa forma, se integre rápida y adecuadamente en la organización y con el personal que la conforma, y así de inicio al desarrollo de sus actividades.

Incluye además, programas creados para integrar con facilidad a cada empleado en el contexto de nuestra institución, así como las normas de trabajo amparados por la Ley 41-08 de Función Pública.



En la actualidad, la internacionalización de los mercados y los avances tecnológicos, han obligado a que la Dirección General del Catastro Nacional inicie un proceso de revisión y modernización de la institución, planteándose la creación de un catastro moderno y actualizado, que permita al gobierno dominicano contar con un instrumento de desarrollo para poner al servicio de las instituciones.

Es imprescindible abordar un proyecto de catastro integral que permita al Estado conocer en materia de inmuebles, cantidad, localización, propietarios y su valor. Además de servir de fuente de información para fortalecer los ingresos, coadyuve en el proceso de registro y titulación de tierras y como elemento clave para la toma de decisiones que tengan al territorio y a sus habitantes como elemento de actividad.

Durante los años 2009 y 2010, la Dirección General del Catastro Nacional ha agotado todo un proceso de modernización institucional, en las que se enmarcan varias estrategias. (i) La propuesta de una nueva ley de catastro acorde con el nuevo esquema institucional del Ministerio de Hacienda; (ii) La adopción de nuevas tecnologías; (iii) La capacitación de los recursos humanos; (iv) Y la actualización de procesos y procedimientos metodológicos en las actividades catastrales. Este proceso está encaminado a alcanzar varios objetivos entre los que se destacan la formación, actualización y consolidación del catastro inmobiliario de la República Dominicana, a partir de la creación de una base de datos cartográfica y tecnológica que permita obtener el inventario y el valor de todos los inmuebles que conforman el territorio nacional, aprovechando su uso multipropósito.

La información generada a través de la organización de un catastro multifinalitario, permite potenciar el incremento de la contribución fiscal, aumentando de forma rápida y eficiente los ingresos por tributos a la propiedad inmueble.

Además, permite la organización y actualización del inventario de los bienes inmuebles del Estado Dominicano, para establecer el patrimonio nacional inmobiliario, facilitando el proceso de Registro y Titulación de Tierras en la República Dominicana.

Un catastro inmobiliario moderno y actualizado permite al gobierno dominicano contar con un instrumento de desarrollo para poner al servicio de las instituciones, por ejemplo:

1. Ministerio de Obras Públicas: planificación de carreteras, redes ferroviarias, redes eléctricas, acueductos y alcantarillados, etc.
2. Ayuntamientos: el catastro es la herramienta imprescindible para desarrollar una buena gestión municipal porque proporciona toda la información que necesitan los ayuntamientos sobre el territorio.

3. Ministerio de Agricultura: el catastro facilita la información física, jurídica y económica sobre los predios rurales.
4. Política Territorial: otorga la información sobre las diversas zonas del país, ubicación de nuevos polos de desarrollo urbanos, etc.
5. Registro de la propiedad y titulación: Es la fuente de información más fidedigna para llevar a cabo un proceso de titulación, ya que cuenta con la identificación de los inmuebles y sus límites.
6. Ministerio de Medio Ambiente: El catastro puede proporcionar a este ministerio la cartografía nacional para la delimitación de las áreas protegidas y parques nacionales.

Como podemos apreciar, este proyecto está alineado a los ejes estratégicos 1 y 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, con la finalidad de crear y consolidar información confiable, oportuna y de uso colectivo que contribuya a un mejor entendimiento de la realidad nacional y la conformación de una administración pública orientada a resultados para beneficio de toda la ciudadanía.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Implementar un nuevo Catastro Nacional con base en la formación, conservación y actualización del inventario de todos los bienes inmuebles del país para contribuir a los planes de desarrollo e impulsar el avance del país y las políticas públicas del Estado Dominicano.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en preparar una base de datos sobre los bienes inmuebles de la República Dominicana, en sus aspectos: físico, jurídico y económico.

Las principales instituciones involucradas en el proyecto son:

- Ministerio de Hacienda.
- Dirección General de Impuestos Internos.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Ayuntamientos.
- Administración General de Bienes Nacionales.
- Jurisdicción Inmobiliaria.
- Dirección General de Reordenamiento Territorial.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Medio Ambiente

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto de catastro plantea en su primera etapa iniciar en el área urbana de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y el Municipio Santo Domingo Este, e incluir los municipios de Boca Chica, Guayacanes y La Romana, por el potencial turístico que tienen.

Estimando que en la etapa 2011 a 2013 se levantarán unas 395,364 unidades en total, y la distribución será en el siguiente orden: (1) 225,000 unidades urbanas se levantarán en el Distrito Nacional y en el municipio Santo Domingo Este; (2) 170,364 unidades en los demás municipios seleccionados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS

Para la selección de las zonas donde se ejecutara el proyecto, se tomó en cuenta la importancia del Distrito Nacional, por ser la capital de la República, y por lo tanto, la zona urbana más poblada del país. En cuanto a los municipios se consideraron aquellos que además de cercanía con el Distrito Nacional, contaran con la organización administrativa y disposición de los ayuntamientos involucrados.

LOS CRITERIOS SON LOS SIGUIENTES:

Implicación ayuntamientos.

Facilidad en la comunicación con el Distrito Nacional.

Máximo rendimiento desde el punto de vista de resultados deseados.

Disponibilidad de datos (parcelas digitalizadas) en el Registro de la Propiedad.

Representatividad de la diferente casuística.

POBLACIÓN OBJETIVO (LA QUE SE BENEFICIARÁ CON EL PROYECTO)

De manera particular la población objetivo será el siguiente.

MUNICIPIO (Zona Urbana)	POBLACION (Total de Habitantes)
DISTRITO NACIONAL	910,076
SANTO DOMINGO ESTE	835,165
BOCA CHICA	68,920
GUAYACANES	11,230
LA ROMANA	130,842
TOTAL	1,956,233

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Con el objetivo de que el personal adquiriera las competencias necesarias para eficientizar las labores que realiza y ofrecer servicios de calidad a nuestros usuarios, se elaboro un plan de capacitación. Las principales actividades desarrolladas en este periodo fueron las siguientes:

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL
AÑO 2009

CURSO	LUGAR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	FECHA
Trabajo en Equipo	CAPGEFI	8	ENERO A MARZO
Comunicación Efectiva	CAPGEFI	8	ENERO A MARZO
Mejoramamiento Calidad en el Servicio	CAPGEFI	2	ENERO
Diplomado en Desarrollo Organizacional	PAIGFP	1	ENERO
Comportamiento Social y Relaciones Humanas en la Adm. Pública	CAPGEFI	6	ENERO A MARZO
Mejoramamiento Continuo de la Calidad	CAPGEFI	6	FEBRERO A MARZO
Dirigiendo Equipos de Trabajo	CAPGEFI	6	FEBRERO
Seminario Hacia el Desarrollo Organizacional	CATASTRO	36	FEBRERO
Técnicas Avanzadas de Ortografía y Redacción	CAPGEFI	8	MARZO
Manejo de Conflictos	CAPGEFI	2	MARZO
Redacción de Informes Técnicos	CAPGEFI	6	MARZO
Participando y Dirigiendo Equipos de Trabajo	CAPGEFI	4	MARZO
Organización de Eventos y Etiqueta Social	CAPGEFI	6	MARZO
Desarrollando Habilidades y Supervisión	CAPGEFI	4	MARZO
Liderazgo Y Supervisión	CAPGEFI	3	MARZO
Gestión Orientada a Resultados	CAPGEFI	4	MARZO
Gestión Geodatabases I, II y III	ITLA	5	MARZO Y ABRIL
La Asistencia Adm. en la Modernidad	CAPGEFI	5	ABRIL
Maestría "Especialización en el Gobierno y Política"	FLACSO	2	JUNIO - MAYO 2010
Introducción a la Adm. Financiera del Estado	CAPGEFI	8	JUNIO
Preparación y Evaluación de Proyectos	CAPGEFI	1	JULIO
Fundamentos del Sistema Presupuesto	CAPGEFI	5	AGOSTO
Contabilidad Gubernamental	CAPGEFI	3	AGOSTO
Beneficios y Coberturas del Sistema Dom. De Seguridad Social	CAPGEFI	4	OCTUBRE

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL
AÑO 2010

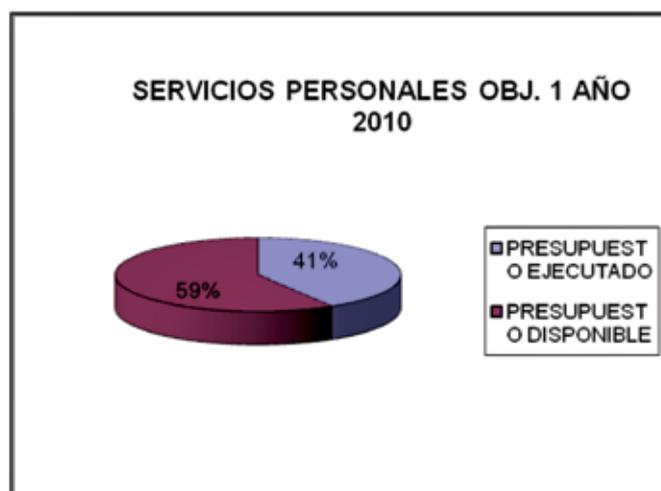
CURSO	LUGAR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	FECHA
Fundamento del Sistema Control Interno	CAPGEFI	2	ENERO
Introducción a la Adm. Financiera del Estado	CAPGEFI	1	ENERO
Tesorería	CAPGEFI	2	FEBRERO
Fundamento del Sistema de Tesorería	CAPGEFI	3	MARZO
Planificación, Coordinación, e Implantación de un Modelo Catastral Multipropósito en R.D.	CAPGEFI	18	ABRIL

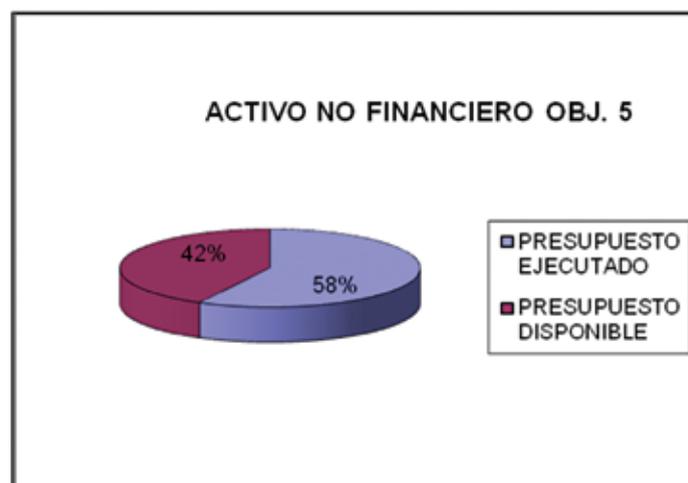
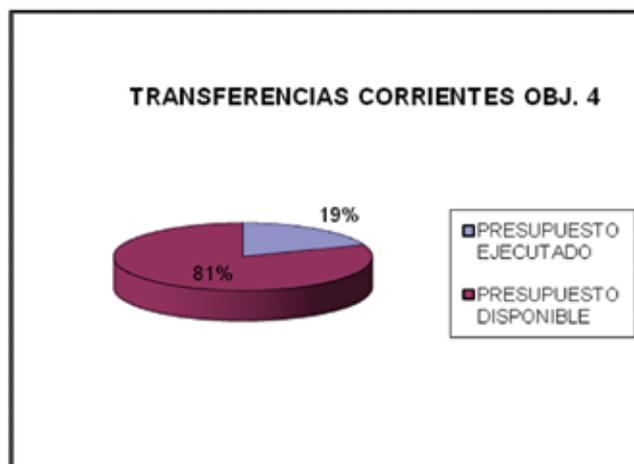
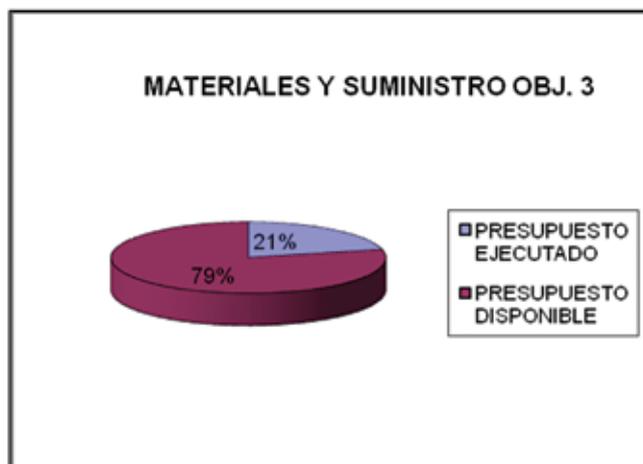


EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

ANALISIS PORCENTUAL EN BASE A LA EJECUCION POR OBJETO BALANCE APROBADO ENERO AL 25 DE JUNIO 2010

OBJ.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	%
1	SERVICIOS PERSONALES	52,631,303.00	0.00	52,631,303.00	21,767,094.73	30,864,208.27	0.41
2	SERVICIOS NO PERSONALES	10,166,549.00	-1,409,000.00	8,757,549.00	3,412,117.22	5,345,431.78	0.39
3	MATERIALES Y SUMINISTRO	5,726,156.00	150,000.00	5,876,156.00	1,256,323.00	4,619,833.00	0.21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,480,700.00	-380,000.00	1,100,700.00	211,670.00	889,030.00	0.19
6	ACTIVO NO FINANCIEROS	2,092,741.00	1,639,000.00	3,731,741.00	2,155,155.58	1,576,585.42	0.58
TOTAL		72,097,449.00	0.00	72,097,449.00	28,802,360.53	43,295,088.47	0.40





En materia de Planificación:

- Revisión de las metas, las actividades y los cronogramas del Plan Operativo Institucional (2010-2015) y del Plan de Trabajo del año 2012.
- Aprobación del Proyecto “Catastro Nacional de la República Dominicana” Ref.: 2808-DGCN-LPI-0001

NOMBRE DEL PROYECTO

CATASTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Implementación de nuevo Catastro Nacional, para crear una fuente de información catastral sobre los bienes inmuebles en área urbana del Distrito Nacional y Santo Domingo Este, incluyendo los Municipios de Boca Chica, San Pedro de Macorís y La Romana.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de la República Dominicana, ha planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 una visión de País a largo plazo. El primer eje estratégico identificado es “Un estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica”. Uno de sus objetivos generales es lograr una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Esto conlleva estructurar una administración pública al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional. El segundo eje estratégico plantea “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajo niveles de pobreza y desigualdad”. Uno de sus objetivos generales es la cohesión territorial que busca: (i) impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del estado. (ii) Integrar la dimensión de cohesión territorial, en el diseño y la gestión de las políticas públicas. (iii) Reducir la disparidad urbano-rural, en el acceso a servicios y oportunidades económicas y promover un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

Regida por la Ley No.317-68, de fecha 14 junio de 1968, que tiene como objetivo fundamental, la formación, conservación y actualización del catastro de todos y cada uno de los bienes inmobiliarios del país en sus aspectos físico, jurídico y económico, el catastro fortalece la recaudación fiscal en la hacienda pública, porque es la entidad competente para la tasación de los bienes inmobiliarios.

La Dirección General del Catastro Nacional es la oficina encargada de llevar el registro administrativo de todos los bienes inmuebles del territorio nacional; esta función la desarrolla en coordinación con otras instituciones de la administración pública y entidades locales, para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por ley.

AVANCES TÉCNICOS



AVANCES TÉCNICOS

Dentro de los logros alcanzados en la Dirección Técnica, la cual constituye el área sustantiva de la Institución, cabe destacar:

La agilización en la entrega de la documentación requerida por los clientes, el ordenamiento de los procesos de formación y la digitalización de los archivos pertenecientes al Departamento de Conservación.

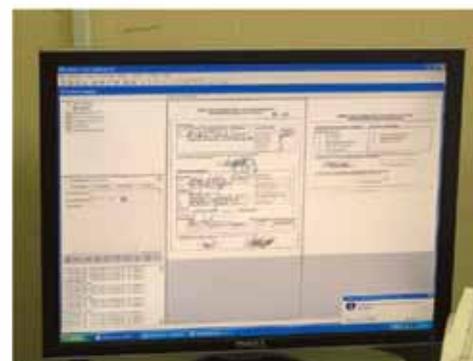
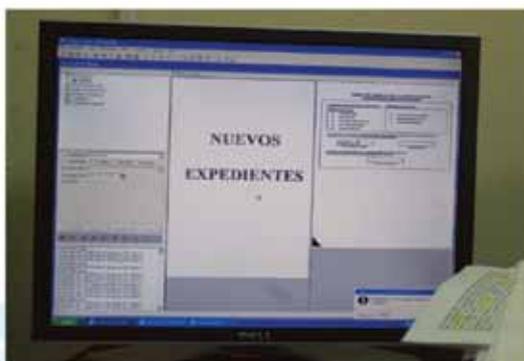
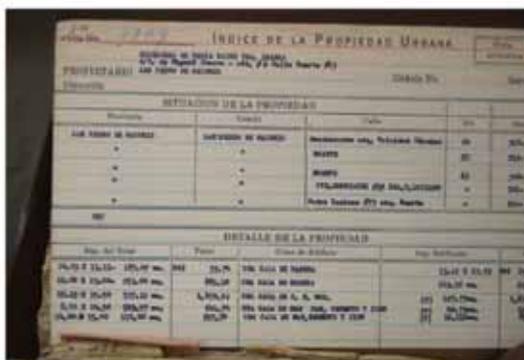
En cuanto a los procesos de valoración podemos destacar el aumento de precio de la cartilla de precio de construcción, la realización de un nuevo Índice de Precios del Distrito Nacional, Santiago y Puerto Plata, y la revisión de los índices de precios de las regiones Este, Nordeste y Santo Domingo, además de la creación de nuevos formatos en los formularios de los usuarios.

		Distrito Nacional	
DISTRITO NACIONAL			
CÓDIGO No. 001			
SECTOR: CIUDAD COLONIAL	Valor Promedio	RD\$	15,000.00
Comprende los Subsectores de:			
La Atarazana		RD\$	15,000.00
San Miguel			8,000.00
San Lázaro			8,000.00
Santa Bárbara			7,000.00
Límites:			
Al norte : Avenida Mella.			
Al este : Río Ozama			
Al sur : Mar Caribe			
Al oeste : Calle Palo Hincado.			
Vías principales:			
Avenida Mella			
Desde la Calle Palo Hincado hasta la Avenida Duarte		RD\$	20,000.00
Desde la Avenida Duarte hasta el final		RD\$	18,000.00
Calle Palo Hincado			
Desde la Avenida George Washington hasta la Avenida Mella		RD\$	18,000.00
Calle El Conde			
Desde la Calle Palo Hincado hasta la Calle Duarte		RD\$	25,000.00
Desde la Calle Duarte hasta la Calle Las Darnas		RD\$	20,000.00
Avenida George Washington.			
Desde la Calle Palo Hincado hasta la Calle Arzobispo Meriño		RD\$	20,000.00
Avenida Francisco A. Caamaño (Avenida del Puerto)		RD\$	15,000.00
CODIGO No. 002			
SECTOR: CIUDAD NUEVA.	Valor Promedio	RD\$	7,500.00
Límites:			
Al norte : Avenida Independencia.			
Al este : Calle Palo Hincado			
Al sur : Mar Caribe			
Al oeste : Avenida Presidente Vicini Burgos			
Vías principales:			
Calle Palo Hincado			
Desde la Ave. George Washington hasta la Avenida Independencia		RD\$	18,000.00
Avenida Independencia			
Desde la Ave. Presidente Vicini Burgos hasta la Calle Palo Hincado		RD\$	12,000.00
Avenida George Washington			
Desde la Ave. Presidente Vicini Burgos hasta la Calle Palo Hincado		RD\$	20,000.00

PROYECTO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS DE EXPEDIENTES

Un logro importante de destacar es lo relativo al Proyecto Digitalización de varios millones de expedientes que reposan en los archivos de la Institución. Su propósito es proveer y mantener al día un inventario de los inmuebles, tantos urbanos como rurales del país, y así agilizar los procesos dentro y fuera de la Institución.

En la actualidad se han digitado aproximadamente 15,000 expedientes correspondientes al periodo 2005-2010.

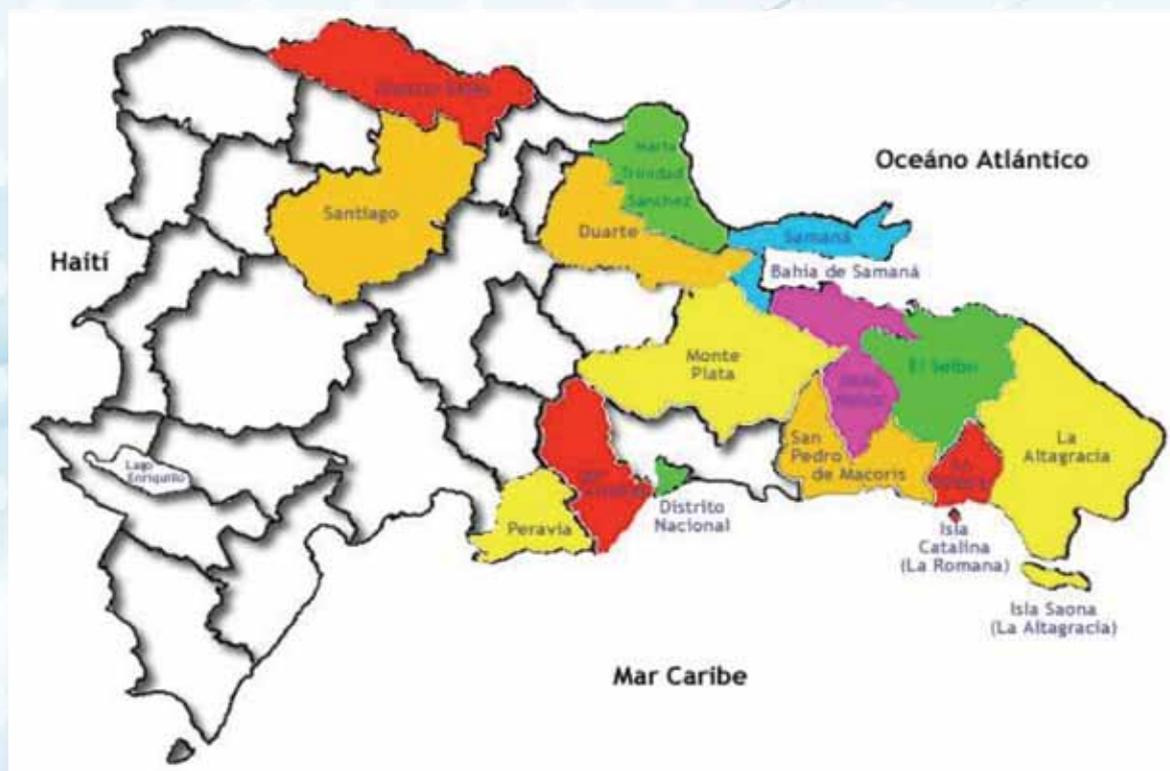


ELABORACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA REGIÓN NORTE

Otro de los logros alcanzados es lo concerniente a la elaboración de los Índices de Precios, a cargo de la División de Levantamiento y Estudios Catastrales, para lo cual se procedió a realizar las investigaciones de campo correspondientes, para determinar los valores/metro cuadrado y/o por tarea, de las diferentes áreas de los municipios de San José de Las Matas, Jánico, Villa Bisonó, Licey al Medio, Villa González, Tamboril y Santiago, estando dicho índice en la etapa de revisión, corrección mecanográfica y de estilo, a los fines de emitir la resolución correspondiente. En la provincia de Puerto Plata se está trabajando actualmente en el proceso de levantamiento de información en campo.

NUEVA TARIFA DE PRECIOS DEL TERRITORIO NACIONAL

En razón de la diferencia abismal que se encontraba entre las valoraciones catastrales y las comerciales, el Director General requirió del Director Técnico un estudio de valor/M² en los diferentes sectores del Distrito Nacional, así como de los valores establecidos por M² para los diferentes tipos de edificaciones, existentes en el país, de acuerdo a su uso y destino económico, lo cual dio como resultado un nuevo Índice de Precios/M² de terreno y una nueva Cartilla de Precios/M² para las edificaciones.



PLATAFORMA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Se creó una nueva plataforma de búsqueda de información del predio de cada usuario, de los barrios que conforman el litoral sur del Distrito Nacional, tales como La Feria, Barrio 30 de mayo, INVI y Miramar, entre otros.

Actualmente se está trabajando en la adecuación del sistema de búsqueda de información por unidad catastral, capturada en nuestro sistema, ya sea por el nombre del propietario, documento de identidad y la dirección postal. Pudiendo además realizarse la búsqueda por la Designación Catastral.

LEVANTAMIENTOS SECTORIALES DEL DISTRITO NACIONAL

Otro de los logros alcanzados en el área Técnica, básicamente por la División de Cartografía, es el enlace físico de las informaciones de los planos catastrales de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales con la Cartografía perteneciente a la Dirección General del Catastro Nacional y la investigación de los propietarios registrados en el Registro de Título del Distrito Nacional.

Sectores Investigados	Subsectores Comprendidos	Enlace Físico %	Propietarios %
Costa Verde	-	100%	100%
Costa Azul	-	100%	100%
Honduras del Oeste	Aesa, 16 de Agosto, Invi, La Atlántica y Los Olmos	100%	95%
Miramar	Beta, Costa Caribe, Costa Criolla, Independencia, Mercedes Oliva, Nordesa II y III Mar Azul y Solymar	100%	80%
Jardines del Caribe (Tropical)	Dominicanos Ausentes, Edda, Villa Diana, La Costa, Metaldom y Tropical	100%	80%
Ciudad Ganadera	-	100%	70%
30 de Mayo	Carolina, Las Piedras, Cervecería y Alejandrina II	70%	50%
El Cacique	Antillas Taínas, Brisas del Mar, Coplán, Costa Brava, Los Arrecifes, Mar Azul y Vista Mar	100%	70%
Mata Hambre	-	80%	40%
Ciudad Universitaria	-	30%	20%

Resumen Enero – Diciembre 2011

La Dirección General del Catastro Nacional como responsable de realizar la formación, la conservación y la actualización del inventario de los bienes inmuebles del país, ha orientado sus acciones a la concretización del Proyecto de Formación del Catastro en el Territorio Nacional que está orientado a alcanzar varios objetivos fundamentales, de los que podemos resaltar la creación de una base de datos cartográfica y tecnológica que permita obtener el inventario y el valor de todos los inmuebles que conforman el territorio nacional, aprovechando su uso multipropósito y al diseño de nuestros planes operativos incorporados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda.

En tal sentido, y en coordinación con Ministerio de Hacienda, hemos enfatizado nuestros esfuerzos para dar cumplimiento a los objetivos trazados de acuerdo con los ejes estratégicos y definidos por nuestra Institución en los siguientes productos identificados:

- Conocer la realidad inmobiliaria
- Elaborar la cartografía del territorio nacional
- Elaborar la documentación catastral
- Elaborar el Sistema de Información Catastral
- Optimizar el desempeño de las actividades cotidianas de la institución

CONSIDERACIONES

Este conjunto de logros durante la gestión 2008-2010 constituyen un avance significativo dentro del proceso de reforma y modernización del Catastro Nacional que sentará las bases para su desarrollo institucional en los próximos cinco años y que ha sido posible por la iniciativa visionaria de esta Dirección, en interés de convertir a la DGCN en un modelo de gestión tanto nacional como internacional.

- Implementación de la nueva escala salarial adecuada conjuntamente con la Clasificación de Puestos debidamente aprobados.
- Ampliación del horario de labores de 8:00 am a 4:00 pm.
- Implementación del Programa de Subsidio Escolar.
- Coordinación de 32 temas para la capacitación de 200 empleados.

En materia de Tecnología de la Información y accesos de los servicios:

- Lanzamiento del Portal www.catastro.gob.do
- La programación para la digitalización de los documentos relativos a los expedientes de los inmuebles registrados durante el periodo 2000-2010, para un total a la fecha de 80,000 expedientes para escanear, equivalentes a 400,000 documentos.
- La implementación del Antivirus “Symantec Endpoint Protection” para protección de las informaciones digitalizadas.
- Diseño de base de datos aplicables a las operaciones que realizan diferentes dependencias del área Administrativa y Departamento Técnico.
- Conectividad con la base de datos de la Jurisdicción Inmobiliaria en el sistema SIRCEA y la División de Cartografía.
- La implementación de una red administrativa mediante una VPN
- Sistema electrónico de control de acceso.
- Instalación programa control de horario.

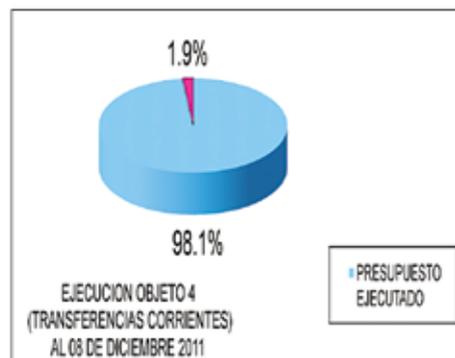
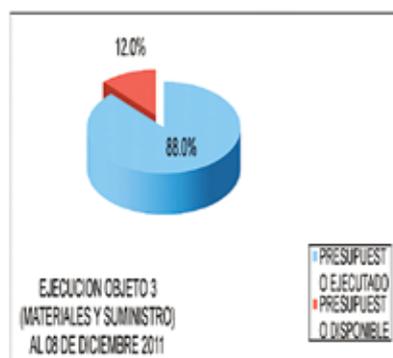
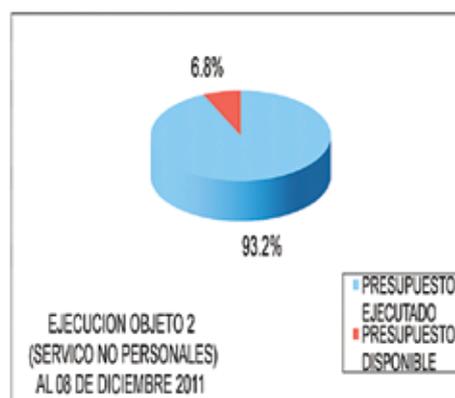
Entre las metas alcanzadas en el área Técnica podemos citar las siguientes:

- La actualización del Índice de Precios de las provincias Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Peravia, Azua y San José de Ocoa.
- La realización de los Índices de Precios de las provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Monte Plata, San Pedro de Macorís, La Romana, El Seybo, La Altagracia y Hato Mayor
- La emisión de 2,553 Certificados de No Propiedad.
- La emisión de 4,085 Certificados de Declaración de Propiedad.
- La realización de 306 tasaciones de inmuebles al sector privado por un monto de RD\$6,627,352,860.34.
- La realización de 1,738 tasaciones de inmuebles solicitados por instituciones del Estado Dominicano por un monto de RD\$7,070,017,518.57.
- La actualización de la base de datos del Sistema Catastral en el Distrito Nacional, abarcando el levantamiento de la información jurídica y la vinculación cartográfica de 11 sectores con un total de 25,000 unidades catastrales.

También podemos destacar entre otros logros:

- Los Ingresos por Servicios reportados en el periodo enero-noviembre 2011 fueron de RD\$2,205,241.7.
- Recepción de 4,036 personas en nuestras oficinas solicitando asistencia sobre nuestros servicios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE						
AL 08/12/2011						
OBJ.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
1	Servicio Personales	112,525,680.00	- 2,953,556.00	109,572,124.00	89,638,141.12	19,933,982.88
2	Servicio no Personales	14,376,369.00	(1,827,683.00)	12,548,686.00	11,693,011.80	855,674.20
3	Materiales y Suministro	9,386,156.00	(2,423,609.00)	6,962,547.00	6,126,811.36	835,735.64
4	Transferencia Corrientes	3,000,000.00	(361,542.00)	2,638,458.00	2,589,369.00	49,089.00
6	Activos no Financieros	5,203,543.00	(2,534,674.00)	2,668,869.00	2,604,237.77	64,631.23
TOTAL		144,491,748.00	- 10,101,064.00	134,390,684.00	110,047,333.28	21,739,112.95



AVANCES TECNOLÓGICOS

“Lo que tienen en común los emprendedores no es un determinado tipo de personalidad, sino un compromiso con la práctica sistemática de la innovación”.

Peter Drucker

AMPLIACION DE LOS RANGOS IP DEL SIGEF

Con la finalidad de agilizar los trabajos relacionados con el Sistema de Control, se procedió al aumento de los puertos que integran nuestros equipos informáticos al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

ADQUISICIÓN DE MODERNOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

Hoy día la tecnología se ha convertido en un poderoso factor de aceleración de los procesos de globalización que han forzado a las economías y sus mercados a ciclos de evolución cada vez más vertiginosos y cortos. Los eventos locales actualmente dejan sentir sus efectos en todo el mundo a una gran velocidad, requiriendo de las instituciones una mayor capacidad de anticipación y entendimiento. En este escenario cambiante, el contar con modernos equipos informáticos es una imperante necesidad.

A estos fines la DGCN recientemente adquirió modernos equipos que permitirán un adecuado funcionamiento de las labores cotidianas de la institución acorde a los nuevos tiempos.



AUTOMATIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS ÁREAS DE CORRESPONDENCIA, SUMINISTRO Y CONSERVACIÓN CATASTRAL

Con la finalidad de que el Catastro pueda mejorar su capacidad de respuesta a la ciudadanía y ofrecer un mejor servicio en el menor tiempo posible, se ha logrado la automatización de diversos procesos que se realizan en la Institución, tales como:

- Creación de Base de Datos en el área de Almacén y Suministro, para el inventario de las entradas y salidas de los materiales y equipos de oficina de la Institución.
- Creación de Base de Datos en la Sección de Correspondencia, para registrar las entradas y salidas de los diferentes expedientes que circulan dentro y fuera de la Institución.
- Inicio del proceso de digitalización de los archivos, en el Departamento de Conservación Catastral, con la finalidad de tener en forma digital todos los expedientes y brindar un mejor servicio, con mayor calidad y rapidez.
- Establecimiento de un sistema de comunicación Intranet (Exchange), para tener una comunicación directa con cada uno de los empleados, lo que ha permitido la reducción de gastos de impresión y material gastable.
- Creación de una Red Administrativa VPN (Virtual Private Network), para la integridad y seguridad de los datos, lo que permite comunicarse de forma remota, evitando el alto costo de las actualizaciones y mantenimiento de las computadoras remotas que se encuentran en las oficinas de la Delegaciones en las diferentes regiones del país.
- Se creó una Plataforma en Excel para el Índice de Precios y así obtener de forma organizada el listado de precios de los terrenos del Distrito Nacional y algunas provincias del País.

TELEFONÍA IP

La voz sobre volp, voice over IP es una tecnología que permite la transmisión de la voz a través de redes IP en forma de paquetes de datos. La tecnología IP permite la realización de llamadas telefónicas ordinarias sobre redes IP u otras redes de paquetes, utilizando una computadora, gateways y teléfonos estándares.

VENTAJAS DE LA TECNOLOGÍA IP

- Reducción de costos, debido a que se utiliza la misma red para la transmisión de datos y voz, la telefonía convencional tiene costos fijos que la telefonía IP no tiene, de ahí que esta es más barata.
- Integración sobre la Intranet de la voz como un servicio más de la red, tal como otros servicios informáticos.
- Las redes IP son de estándar universal para Internet, Intranet y Extranet.



SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO

Se habilitó un moderno Sistema de Control de Acceso que registra y automatiza la entrada y salida del personal, a los fines de optimizar el registro de asistencia y limitar el acceso del público a ciertas áreas de nuestras oficinas que requieren discrecionalidad en el manejo de los trabajos que desempeñan.



INTERCONEXIÓN CON LA BASE DE DATOS DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA

Un logro importante de destacar y que constituye un hito significativo en la historia de la DGCN, ha sido la interconexión con la Sala de Consulta de la Jurisdicción Inmobiliaria a la Red del Catastro Nacional.

Se han realizado ingentes esfuerzos para lograr enlazar a la División Cartográfica con dicha Institución, para tener acceso al Sistema de Consulta de Datos, a los fines de realizar comparaciones y actualizaciones de nuestros registros de informaciones de los diferentes inmuebles del País.

HABILITACIÓN DE LÍNEA EXCLUSIVA DE INTERNET PARA LA UNIDAD DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se logró la instalación de un switch y una línea de internet de 1.5MB, para ser utilizados exclusivamente por la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República asignada a la Institución, con el fin de suministrarles una red independiente y mayor velocidad de conexión de los diferentes sistemas utilizados por los mismos.

CENTRAL TELEFÓNICA

Recientemente se inauguró una moderna Central Telefónica basada en la tecnología IP, que permitirá una amplia y efectiva comunicación en las nuevas instalaciones.

Esta importante herramienta permite ofrecer servicios de información a todo aquel que la requiera, tanto interna, como externa.



BIENES Y SERVICIOS



NUEVA ESTRUCTURA FÍSICA.

La DGCN cuenta con nuevas y modernas instalaciones. Esta renovación abarcó el equipamiento de las áreas administrativas y técnicas, instalación de redes alámbricas, climatización de las áreas, adquisición de modernos equipos informáticos, instalación de una moderna central telefónica, instalación de un Sistema de Control de Acceso, entre otros.

Este significativo avance ha proporcionado al personal un ambiente adecuado para la realización de su trabajo, mejorando sus condiciones laborales, lo que ha contribuido a mejorar su desempeño y su capacidad de respuesta para la satisfacción de las demandas de nuestros usuarios.





ADQUISICIÓN UNIDADES DE TRANSPORTE

Para la eficientización de las labores técnicas se incremento la flotilla vehicular de la institución con la adquisición de 3 camionetas.



DOTACIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y SERVICIOS GENERALES

Para unificar la imagen corporativa se estableció el uso de uniformes por áreas al personal secretarial, de servicios generales, tasadores y mensajeros.



Uniforme dotado en el año 2009





UNIDADES DE ACONDICIONADORES DE AIRE

Las diferentes oficinas que alojan las nuevas instalaciones fueron equipadas con modernos equipos de acondicionadores de aire, a fin de dotar al personal de las condiciones requeridas para la realización de sus labores.

CARNET DE IDENTIFICACIÓN AL PERSONAL

Se rediseñó el carnet de identificación del personal con el nuevo logo institucional, incluyendo aspectos importantes, tales como misión, visión y valores institucionales.



COMUNICACIONES



IMAGEN INSTITUCIONAL

Como producto del proceso de transformación de la Dirección General del Catastro Nacional, se ha creado una nueva imagen corporativa, incorporando una nueva filosofía y un nuevo modelo de Gestión Institucional.



SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS

Otro aspecto a destacar en el área de comunicaciones es la señalización e identificación de los departamentos de la institución, con la finalidad de dar una mejor orientación en las instalaciones, lo que permite un fácil acceso a los servicios requeridos y mayor fluidez en el desplazamiento.

CREACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS AL USUARIO

Con el propósito de proporcionar a los usuarios de una atención personalizada se creó una área de servicios especializada para estos fines, a fin de cumplir con la misión, visión y valores establecidos por la DGCN, con miras a elevar los niveles de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.

En este sentido, se rediseñó el formulario de visitas, herramienta que permite obtener datos estadísticos de los visitantes a la DGCN, pudiendo utilizarse además para la realización de encuestas de opinión y otras actividades.



REALIZACIÓN DE BROCHURES INFORMATIVOS

Con la finalidad de proveer a los usuarios y al público general de informaciones oportunas relacionadas con los servicios ofrecidos por la DGCN, se diseñaron y se confeccionaron brochures, con las informaciones más relevantes de la Institución.

PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL EN ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Con las presentaciones del señor director en programas de radio y televisión, se busca llevar a la opinión pública el conocimiento de los planes y las realizaciones de la cartera.



PROGRAMACIÓN DE VISITAS INSTITUCIONALES

Con el objetivo de garantizar la armonía y estrechar los lazos Institucionales con Organizaciones Gubernamentales y a fines, se realizó una programación de visita del Director General a diferentes Instituciones del Sector Público en este periodo.

GALERÍA DE EX DIRECTORES

Actualmente nos encontramos inmersos en labores de recolección de fotografías, datos biográficos, entre otros, para conformar una galería física y virtual de Directores y Ex Directores de la Dirección General del Catastro Nacional.

ADQUISICIÓN DE FLOTAS

Con la finalidad de facilitar la comunicación entre los Funcionarios, Encargados Departamentales y la Dirección General, se dotó a los mismos de equipos celulares pertenecientes a una flota institucional.

INSTALACIÓN DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

En los años 2004 y 2005, con la promulgación de la Ley de Libre Acceso a la Información y la adopción de su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 130-05, se inserta a la República Dominicana en lo que podemos definir como la nueva corriente de la historia de la humanidad: la transparencia.

Hemos vivido la era de la globalización, la época de la Internet, la telefonía móvil, los viajes a la luna, entre otros adelantos; ahora nos atrevemos a asegurar que entramos a la era de la transparencia, dándole libertad a la ciudadanía de acceder a las fuentes de información en poder de las entidades del Estado.

A mediados del siglo XX específicamente en 1948, la humanidad fue testigo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo uno de los preceptos más relevantes el de la libertad que tiene el individuo a buscar y difundir por cualquier medio, las informaciones.

“Todo ciudadano tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, de acuerdo al Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobado por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 diciembre de 1948 de la cual, la República Dominicana es signataria.

En materia de transparencia y respeto al derecho ciudadano a estar debidamente informado, la República Dominicana es signataria además del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Nueva York, Estados Unidos, del 19 diciembre de 1966, ratificado por el país mediante la Resolución No. 684 del 27 de octubre de 1977 del Congreso Nacional.

INSTALACIÓN OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En este momento, en que la Dirección General del Catastro Nacional pone en servicio la Oficina de Acceso a la Información Pública, constituye un gran salto institucional ya que, promover la transparencia como lo hacen nuestras autoridades, encabezada por nuestro Director General es un elemento más que elocuente en la lucha contra la corrupción administrativa que lleva a cabo el superior gobierno que dirige el Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna.

Catastro promueve la transparencia de sus actos, motiva a la ciudadanía a conocer lo que son las ejecutorias de la Institución y promueve la inclusión social; lo que nos convierte en garantes del pleno goce de los derechos ciudadanos y tal como reza la Declaración de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 15 de noviembre de 2003, en donde se realizó la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Región que tuvo como lema, precisamente: **“la inclusión social es el motor de la comunidad iberoamericana”**.

Catastro Nacional, reitera, garantiza el derecho a la información veraz, oportuna y de calidad. El acceso de la ciudadanía a nuestras fuentes de información, es un derecho fundamental. Su ejercicio es la regla de la democracia que hoy disfrutamos.



PORTAL WEB DE LA DGCN

Es una gran satisfacción poder anunciar en la actualidad contamos con una página web, www.catastro.gob.do.

Esta es una herramienta de trabajo, que tiene como objetivo diseñar y desarrollar el nuevo Portal de Internet de la Institución en la cual se proporciona al público los detalles de todos los servicios que ofrece y se dan a conocer con transparencia las demás actividades de la misma.

Entre las ventajas del Portal, podemos citar las siguientes:

- Mejora la imagen del Catastro situándose a la vanguardia de las nuevas tecnologías
- Informa de los nuevos servicios a los clientes que visiten nuestra página web.
- Ahorro en gastos de publicidad
- Herramienta ideal para comunicarse con los clientes.
- Intensifica la difusión de la Institución y sus servicios.
- Reducción de llamadas a la Organización.



NOSOTROS EN LAS REDES SOCIALES

La iniciativa responde a las directrices del Presidente Leonel Fernández, de que todas las entidades públicas se adecuen a los requerimientos del Gobierno Electrónico.

En tal sentido, destaca la creación de una página en **Facebook** nombrada **Catastro Nacional**, que integra un boletín digital donde se publican las noticias destacadas de la DGCN.

Asimismo, para un mayor contacto con el público, la DGCN se integró a la red de **Twitter**, con el nombre **@catastrord**.

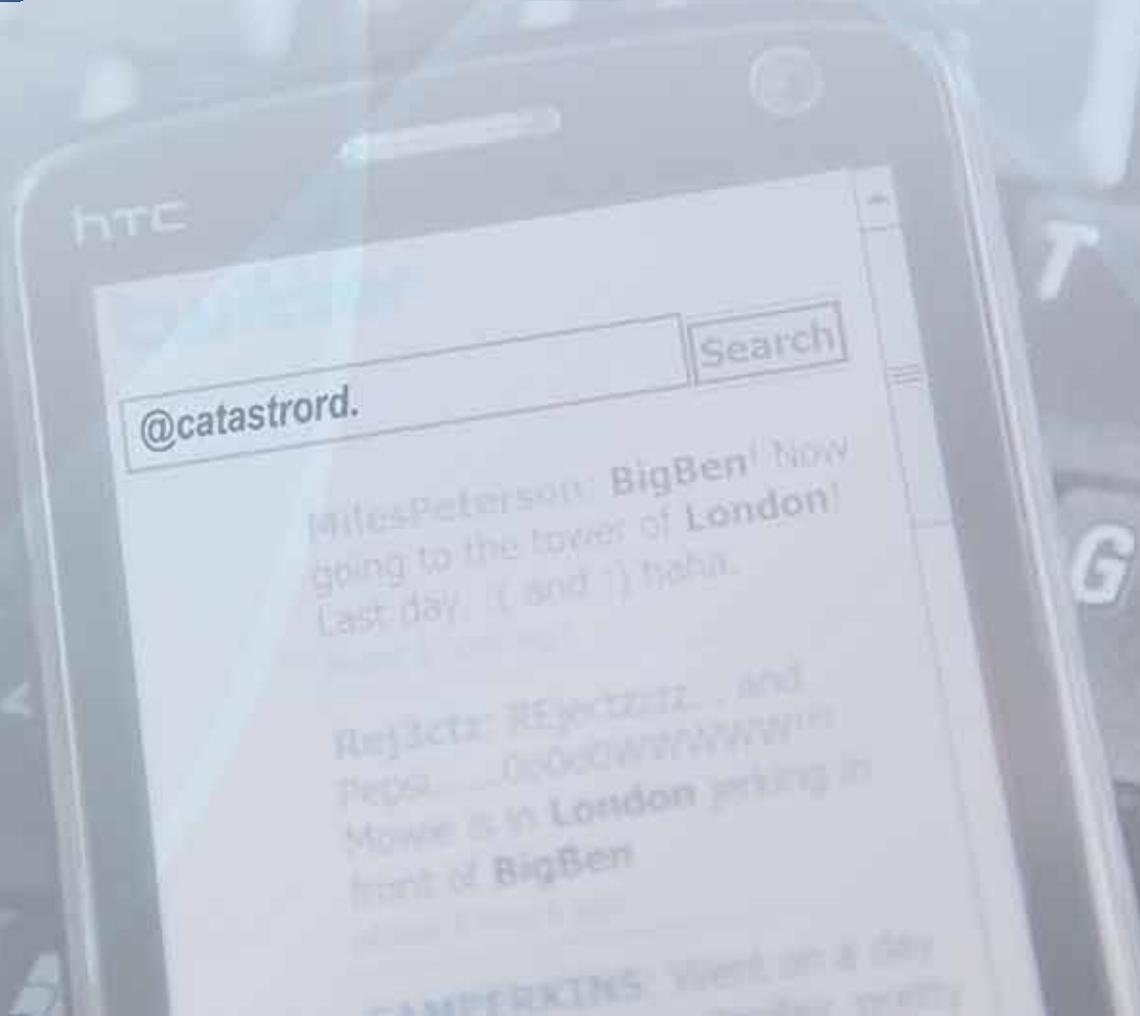
Los técnicos encargados de alimentar estas redes se mantienen activos en la actualización de información básica y fotos de actividades realizadas, para colocar en Facebook, Twitter y la Intranet.



Catastro Nacional



@catastrord





SÍNTESIS DE INFORMACIÓN DIARIA EN DIGITAL
JUEVES 29 MARZO 2012
EDICIÓN MATUTINA

D
I
R
E
C
C
I
O
N

G
E
N
E
R
A
L

D
E
L

C
A
T
A
S
T
R
O

N
A
C
I
O
N
A
L

EL CARIBE

Listin Diario

Diario Libre

Hoy

EL Día

El Nacional La Voz de Todos

REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DGCN,
AV. JIMÉNEZ MOYA ESQ. INDEPENDENCIA,
TEL. 809-535-7115 EXT. 2036 Y 2037

WEB: WWW.CATASTRO.GOB.DO

FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/CATASTRODO / TWITTER: @CATASTRORD





Catastro Nacional celebra 61 aniversario

Director Bolívar Marte destaca logros

La zona Este genera 52% de fraudes inmobiliarios

Catastro recomienda asesorarse con abogados serios

Para comprar un inmueble, es importante que el comprador se asesore con un abogado serio...



El fin de la zona Este...



El Director General del Catastro...

Sólo 50% de los terrenos tiene título

El Director General del Catastro...

Coctel. La Dirección del Catastro Nacional presenta al público su resumen informativo

SIEMPRE INNOVANDO

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) presentó el "Resumen Informativo de Gestión, Agosto 2008-Agosto 2010", donde su Director General, Bolívar Marte...



Bolívar Marte, Julio Anibal Fernández, Wilson Gómez y Eric Hazim.

Técnicos FMI visitan Catastro

La misión de economistas del Fondo Monetario Internacional que se encuentra de visita el país se reunió con el director de Catastro Nacional, Bolívar Marte...



21 Agosto 2010, 7:46 PM

Destacan avances Catastro Nacional

Presentan informe de gestión

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) informó que en los últimos dos años ha transformado el trabajo de la entidad en los aspectos organizativos, estructurales, técnicos y financieros...

Misión del FMI visita Catastro

El FMI aboga por creación de un registro nacional inmobiliario actualizado en el país



Ricardo Fenechietto, del FMI, junto Bolívar Marte, de Catastro.

ZOOM

Los participantes

- 1. En el encuentro participó, además del director técnico del Catastro, José Alberto Ruiz, quien explicó los detalles del Proyecto de Ley de Modificación del Catastro Nacional.
2. El titular de Catastro Nacional, Bolívar Marte, dijo que el proyecto de nuevo catastro es más sostenible.

De su lado, el representante del FMI consideró concebible la inversión de un registro inmobiliario completo en un país que ha alcanzado por la vía pública Dominicana en los últimos años.

Resaltó la importancia de este registro, pues es un parte primordial de la información que se necesita para presentar por el país un presupuesto de inversión y obtener acceso a las fuentes de financiamiento y para integrar la base de datos que se requiere para la planificación...

Catastro inicia en enero inventario del territorio

Marte informó que a partir de enero se comenzará a realizar el levantamiento de los datos, ya que se convocó a una licitación y actualmente se están valorando las propuestas de las empresas participantes.

La Dirección de Catastro pretende hacer una gran cartografía del país. El inventario nacional facilitará recursos al Gobierno sin tener que disponer nuevos impuestos, ya que...



Luminación de árbol de Navidad da brillantez a la temporada en el Catastro Nacional

En un ambiente cálido, donde primó la confraternidad entre empleados y funcionarios, sus familiares y relacionados de la institución, la Dirección General del Catastro Nacional...



El Director General del Catastro...

"El Catastro Nacional debe recibir profundos cambios"

El actual Director propone la creación de un instituto



Bolívar Marte...

Catastro hará piloto de viviendas

EN PRINCIPIO DE HARÁ UN LEVANTAMIENTO DE 360,000 UNIDADES EN EL GRAN SANTO DOMINGO, EL DISTRITO NACIONAL Y EN SANTIAGO.



Impuesto. Los propietarios de viviendas suntuarias deben tributar sobre el valor de RD\$5 millones, un 1% del excedente de ese tope, en la Dirección de Impuestos Internos.

Cándida Acosta Santo Domingo

La Dirección General de Catastro Nacional ampliará la base registral de las viviendas suntuarias en todo el territorio nacional, para lo cual tiene contemplado iniciar un plan piloto en el gran Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santo Domingo Este, y posteriormente en la región Este del país...

Table with columns for various municipalities and their corresponding data, likely related to the land inventory or tax collection process.

NUEVOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



NUEVOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La gestión de esta Dirección se ha fortalecido con la alianza estratégica de la Institución con órganos nacionales e internacionales, lo cual ha permitido potenciar nuestra capacidad Institucional y consolidar una estrategia integrada y diversificada de la organización al suscribir los siguientes convenios:

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El objetivo de este convenio es la interconexión con la Sala de Consulta de la Jurisdicción Inmobiliaria a la Red del Catastro Nacional.

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL CON EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)

Este convenio tiene como objetivo, la colaboración institucional con el CEA para la realización de tasaciones en inmuebles de su propiedad.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE JAEN DE ESPAÑA

La firma de este acuerdo tiene como objetivo desarrollar las relaciones académicas, culturales y científicas, así como la organización y realización de acciones formativas y la realización de proyectos de investigación en el área catastral.

CONTRATO EMPLEADO FELIZ CON EL BANCO DE RESERVAS

Este acuerdo tiene como propósito elevar el nivel de calidad de vida del empleado público, a través del cual los empleados obtienen préstamos desde RD\$5,000.00 en adelante, motivando así la productividad del personal y la lealtad hacia la Institución.

RESCATE DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

En la presente gestión se propulsó el rescate de este protocolo de colaboración, en interés de potenciar el desarrollo del país en el aspecto Catastral, aprovechando el avance y el modelo multipropósito implementado por la Comunidad Foral de Navarra en esta materia. Incluye apoyo técnico y logístico para la implementación de nuevos parámetros de valoración y capacitación en la formulación de proyectos, elaboración de cartografía y equipos tecnológicos, así como la colaboración para la realización de un proyecto de gran trascendencia en el aspecto inmobiliario, estadístico y económico de la nación: Levantamiento y Actualización del Inventario Inmobiliario de la República Dominicana.

Este protocolo contempla:

- Comprometer los mayores esfuerzos de ambas administraciones para compatibilizar los requerimientos de vinculación y colaboración efectiva de ambas comunidades en las áreas tecnológicas y administración Pública (Catastral, Empleo, Energética).
- Intercambiar toda la información que permita el conocimiento de las Instituciones de ambas comunidades relativa a las múltiples operaciones relacionadas con los bienes inmuebles, el empleo y la energía renovables, prestando la colaboración necesaria a tal fin.

Producto de este acuerdo de colaboración recibimos recientemente la visita del Director del Catastro de Navarra, Fermín Muñoz Muñoz, quien hizo un aporte significativo para los parámetros de valoración y la modificación de la Base Legal, quien ofreció un personal técnico para venir al país y colaborar en el área técnica cuando le sea requerido.

Fruto de este protocolo de colaboración, y después de la visita del Director de Navarra y verificar el Sistema Catastral de la República Dominicana, el gobierno de Navarra invito al Ministro de Hacienda Lic. Vicente Bengoa, a conocer el Sistema Catastral de Navarra para lo que se designó a una comisión integrada por el Vice Ministro de Hacienda, Lic. Julio Aníbal Fernández, por el Director General del Catastro Nacional, Lic. Bolívar Marte y la Consultora contratada para la modificación de la Base Legal de la Institución y representante del BID, en la Republica Dominicana en materia de Catastro, Lic. Ingrid Lavandier.

En el avance del fortalecimiento institucional podemos citar:

En el área Legal:

- La revisión final del anteproyecto de ley para el cambio de la actual normativa.
- Acuerdo de colaboración DGCN-JAD, con la Junta Agroempresarial Dominicana Inc. para dar soporte a los parceleros en la valuación de sus propiedades a ser financiados con las Pymes y organismos internacionales.

CATASTRO Y JUNTA AGROEMPRESARIAL FIRMAN ACUERDO DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS



La Dirección General del Catastro Nacional firmó un Acuerdo de Cooperación con la Junta Agroempresarial Dominicana dirigido a facilitar que los productores agropecuarios conozcan el valor de los predios que cultivan, mediante la tasación, para que así puedan acceder a créditos empresariales.

El director general del Catastro, licenciado Bolívar Marte, explicó que las acciones convenidas se llevarán a cabo al amparo del Proyecto Facilitación del Acceso al Financiamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas – PYMES- Agropecuarias, cuya ejecución corresponde a la JAD.

Indicó que ese programa es cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y tiene por finalidad establecer un sistema piloto de servicios de apoyo integral orientado a convertir a los pequeños y medianos agroempresarios en sujetos de crédito sobre la base de formalizar sus derechos de propiedad.

El funcionario informó que para los fines de ejecución de lo pactado, la Dirección del Catastro designó al subdirector Técnico, ingeniero Claudio Silver Peña, quien también funge como signatario del convenio, junto al presidente de la JAD, ingeniero Gustavo Florentino.

Marte destacó que ambas entidades están acordes en el sentido de que la cooperación es una vía eficaz para impulsar un proceso dinámico de desarrollo sostenible, que a la vez sea capaz de ajustarse a los cambios que demanden los tiempos.

Una de las misiones primordiales de La Dirección del Catastro es la de formar y conservar un inventario de los inmuebles de la nación, en el que conste la extensión, colindancia, ubicación, valor actualizado, designación catastral y capacidad productiva del bien.



La Dirección General del Catastro Nacional y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos firmaron un Acuerdo de Cooperación mediante el que convienen que la primera institución valorará las propiedades afectadas por la construcción de las presas y otras estructuras hidráulicas en todo el país.

El Convenio firmado por los directores del Catastro Nacional, Bolívar Marte y del INDRHI, Frank Rodríguez, precisa que en lo adelante serán evaluados los terrenos comprendidos en las obras planeadas o en ejecución en el territorio nacional.

Indicaron que de acuerdo al protocolo, la Dirección del Catastro Nacional brindará todo el apoyo técnico necesario para los proyectos que determine el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Señalaron que para tales fines, la entidad responsable de la formación y conservación del inventario físico, jurídico y económico de todos los bienes inmuebles de la nación, proveerá al INDRHI de un tasador que valorará las propiedades afectadas.

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos se comprometió a designar un coordinador que tendrá la encomienda de ubicar las propiedades a ser evaluadas.

En caso de que así lo requiera la Dirección General del Catastro Nacional. Los signatarios acordaron que todas las informaciones que se procesen serán entregadas en formato digital o por línea directa entre ambas instituciones.

El Catastro Nacional tiene también por funciones brindar servicios de avalúo en las propiedades inmobiliarias, que sirvan de consulta y verificación para las entidades públicas y privadas, personas físicas y morales de la República Dominicana.

CELEBRACIONES Y FESTIVIDADES



CATASTRO NACIONAL REALIZA TORNEO DE DOMINO INDEPENDENCIA NACIONAL

El 26 de febrero se celebró en el Club de Aduanas el Primer Torneo de Dominó independencia, de la Dirección General de Catastro Nacional 2011.

En el evento estuvo presente el Director General, licenciado Bolívar Marte, y empleados de la institución en general que conformaron 16 equipos que compitieron entre sí, llegando cuatro a la ronda final.

El equipo ganador del primer lugar estuvo compuesto por el arquitecto Waster A. Paulino y José Enrique Fernández, de la división de Cartografía.

El segundo lugar correspondió a los licenciados Sor Ángel Luciano encargada del Departamento de Comunicaciones y Kelvin Cuevas, de Recursos Humanos.

En un tercer lugar quedó la pareja compuesta por Jessica Rodríguez de la División de Cartografía y Rafelina Cáceres, del Departamento de Formación Catastral.



EMPLEADOS DEL CATASTRO PARTICIPAN EN JORNADA DE REFORESTACIÓN



Más de 60 servidores de la Dirección General del Catastro Nacional participaron de una Jornada de Reforestación en esta localidad de la Provincia Monseñor Nouel, como parte del Plan Nacional Quisqueya Verde.

La actividad se corresponde con el interés del director del Catastro, licenciado Bolívar Marte, de que los miembros de esa institución formen parte de los esfuerzos para recuperar la capa vegetal del territorio nacional, coordinados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los empleados de la entidad encargada del avalúo de los bienes inmuebles del país se integraron con entusiasmo a los trabajos de reforestación, que se desarrollaron en la comunidad de Sabana del Puerto en la provincia Monseñor Nouel.

El viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Franklin Bautista, dirigió la Jornada de Reforestación e instruyó a los colaboradores del Catastro en torno a la metodología a aplicar para la buena supervivencia de las plantas.

La familia de la Dirección del Catastro expresó su compromiso de coadyuvar en labores que tiendan a la protección del ambiente y por ende a garantizar la preservación de las diversas formas de vida animal y vegetal, la producción de alimentos y la disponibilidad de agua y ambiente libre de contaminación.

EMPLEADAS DEL CATASTRO RECIBEN CHARLA SOBRE EL CANCER DE MAMA



La Dirección General del Catastro Nacional bajo la coordinación de la licenciada Sor Ángel Luciano, Enc. de Comunicaciones, ofrecieron una charla a las empleadas de la institución sobre Prevención del Cáncer de Mama, la cual estuvo dirigida por el Dr. Julio César Martí, especialista en Ginecología y el Dr. Eduardo Dinzey, especialista en Oncología.

En dicha charla se debatieron temas como la selección y uso de sostenes, el auto examen preventivo y las precauciones que deben considerarse al momento de realizarse un implante mamario.

Es importante considerar que el objetivo principal de esta campaña es orientar a las mujeres dominicanas sobre este mal que les afecta. Asimismo, crear conciencia sobre las implicaciones de esta enfermedad, enfatizando en primer lugar la prevención y por consiguiente la detección temprana.

CELEBRACIÓN 62 ANIVERSARIO Y FIESTA NAVIDEÑA DICIEMBRE 2011

La Dirección General del Catastro Nacional celebró el 13 de diciembre el 62 Aniversario de su creación con un programa de actividades que desarrolló a lo largo de ese día.

La jornada inició con una alborada en la explanada frontal de la institución, donde fue izada la Bandera de la República Dominicana.

Luego, fue oficiada una misa en Acción de Gracias por el 62 Aniversario del Catastro en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, ubicada en el Centro de los Héroes.

Posteriormente, el Director General del Catastro, licenciado Bolívar Marte, funcionarios y empleados, rindieron tributo a los fundadores de la nacionalidad con una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

Al mediodía, el director del Catastro se dirigió al personal que encabeza para presentar un informe detallado sobre el desempeño de la institución durante este año 2011, e hizo énfasis en los principales logros alcanzados, los retos a enfrentar y los avances que se plantean implementar a partir del año entrante.

Durante el encuentro, la Dirección del Catastro reconoció a sus servidores meritorios, en particular los que acumulan más tiempo de servicio y quienes en mayor medida se han destacado en sus funciones durante este año.

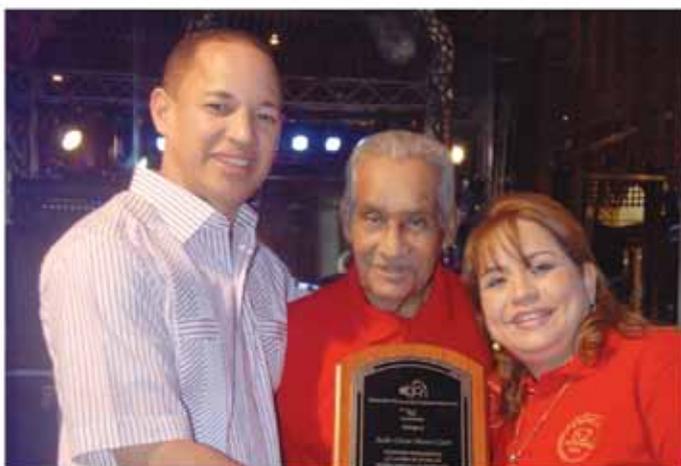
A los galardonados se les entregó placas de reconocimiento, y además recibieron bonos e incentivos especiales.

Finalmente, los empleados del Catastro e invitados especiales compartieron un almuerzo y disfrutaron de un espectáculo y bailables durante toda la tarde.

La Dirección General del Catastro fue fundada Mediante La Ley Número 317 del 13 de diciembre de 1949.



OFRENDA AL ALTAR DE LA PATRIA, MISA DE AGRADECIMIENTO POR 62 ANIVERSARIO,
RECONOCIMIENTOS Y FESTEJO NAVIDEÑO 2011



Reconocimiento al Sr. Julio C. Matos Khuory por su 48 años de labor ininterrumpida

FIESTA INFANTIL A HIJOS DE EMPLEADOS POR EL DIA DE REYES

La Dirección General del Catastro Nacional agasajó a los niños y niñas hijos de sus empleados con una Fiesta Infantil a propósito del Día de los Santos Reyes Magos.

La actividad fue organizada por el Departamento de Comunicaciones, sobre la base de las directrices del director de la institución, licenciado Bolívar Marte, y contó con una nutrida asistencia de los infantes y sus progenitores.

Desde tempranas horas de la tarde, los festejados se congregaron en el área de estacionamiento, animados desde la tarima por los reconocidos payasos Saltarín y Gasparín, y todo su elenco.

Durante toda la jornada los asistentes disfrutaron de diversos brindis, tales como perros calientes, palomitas de maíz, algodón de azúcar y refrescos. Gran algarabía ocasionaron los concursos montados por la Compañía de Payasos, niños, niñas, madres y padres compitieron para determinar quien bailaba o cantaba mejor.

El momento culminante de la Fiesta Infantil lo constituyó la entrega de juguetes, que permitió a cada uno de los infantes recibir un regalo anhelado. Entre los juguetes distribuidos, se cuentan: bicicletas, velocípedos, patinetas, muñecas, carros y aviones a control remoto, pelotas de baloncesto y voleibol, guantes y bates de beisbol, casas de muñecas, entre otros.

Dentro de la actividad, fue reconocida la encargada del Departamento de Comunicaciones, licenciada Sor Ángel Luciano, a quien se le entregó una Placa por su destacada labor en la institución.





EMPLEADOS DEL CATASTRO DISFRUTARON DEL CARNAVAL VEGANO

Una amplia delegación de servidores de la Dirección General del Catastro Nacional viajó a la ciudad de La Vega, donde participaron de las festividades del famoso Carnaval de esa localidad.

La comitiva partió en un autobús dispuesto por la institución, y al llegar a La Vega se integraron en forma entusiasta a la dinámica carnavalesca.

En la Ciudad Olímpica fueron recibidos por sus compañeros de labores, el subdirector Administrativo, José Mercedes Regalado; José Ramón Abud, Encargado de la Delegación Regional Nordeste, con sede en San Francisco de Macorís; Sor Ángel Luciano, Encargada de Comunicaciones, y Franklin Esteva Roque, quienes por instrucciones de la Dirección General fungieron como anfitriones del grupo.

Ya en medio del jolgorio popular, los empleados del Catastro se ubicaron en la Cueva de las Fieras, donde compartieron con diversos personajes, personalidades invitadas y recibieron uno que otro vejigazo, como era de esperar.

DIRECCION DEL CATASTRO RINDE TRIBUTO A LA MUJER EN SU DIA

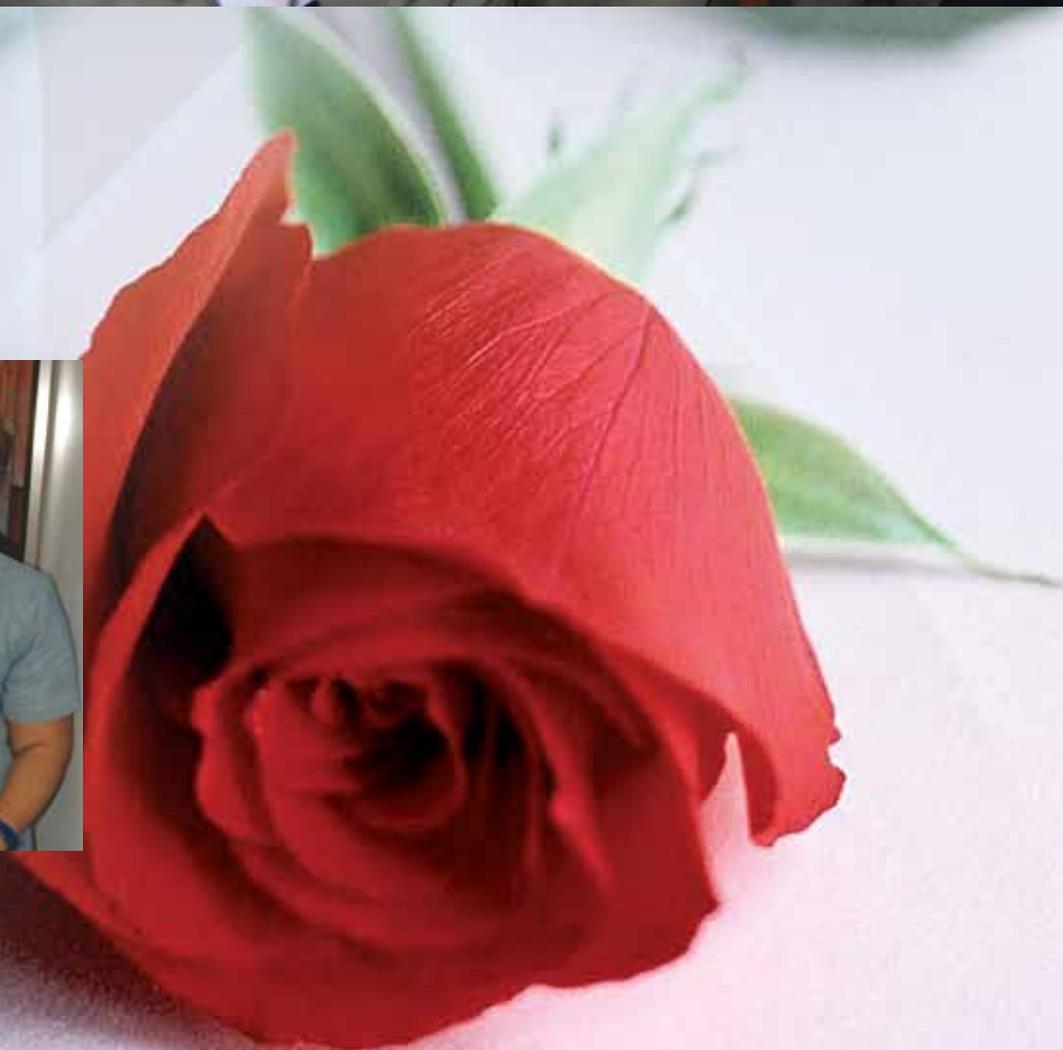
La Dirección General del Catastro Nacional agasajó a sus empleadas con motivo del Día Internacional de la Mujer, y reconoció los grandes aportes de ese sector en el desempeño de las tareas cotidianas de la institución.

La iniciativa responde al interés del Director General del Catastro, licenciado Bolívar Marte, de poner de relieve el papel fundamental que desempeñan las féminas en el día a día.

“Felicitamos a cada mujer en esta ocasión tan especial, resaltamos en gran rol que vienen desarrollando, como profesionales calificadas, ejecutivas exitosas, madres ejemplares y mejores compañeras”, significó Marte al disponer la emulación.

El funcionario llamó a las damas del Catastro a mantener en alto su papel como guías de la sociedad, y por tanto, conscientes de la importancia de cumplir las responsabilidades institucionales.

Cada una de las servidoras del Catastro fue agasajada en su lugar de trabajo, y recibió un arreglo floral como tributo a su condición femenina.



SEMINARIOS Y VISITAS



DIRECCION DEL CATASTRO AUSPICIA ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AGRIMENSORES

Participación y coordinación Catastro-CODIA para el 1er Congreso Internacional de Geomática, Catastro y Valuación.



La Dirección General del Catastro Nacional respaldará el Primer Congreso Internacional de Geomática, Catastro y Valuación, que se celebrará en el país del 2 al 4 de junio 2012, organizado por el Colegio Dominicano de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores –CODIA-.

Dentro de ese objetivo, el director general del Catastro Nacional, licenciado Bolívar Marte, recibió en su despacho a directivos del Núcleo de Agrimensores del CODIA, con quienes delineó el tipo de apoyo que ofrecerá la institución oficial a este encuentro académico profesional.

Tras recibir las informaciones de lugar en torno a la jornada, el funcionario expresó que la entidad que dirige considera que este Congreso contribuye a elevar la capacidad de los técnicos responsables de la mensura, valoración e inventario de los recursos inmobiliarios de la nación, y por ello le brinda su apoyo.

En tal sentido, Marte resaltó que el trabajo de los agrimensores es la columna vertebral de la Dirección General de Catastro en su labor de día a día.

NOS VISITO UN TECNICO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Mision del Fondo Monetario visita Catastro, enfatizan necesidad crear Registro Nacional Inmobiliario actualizado



La Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional que visitó el país sostuvo un encuentro con el titular de la Dirección General del Catastro Nacional, licenciado Bolívar Marte, para unificar criterios en torno a la necesidad de implementar un Registro actualizado de todos los bienes inmobiliarios en el territorio nacional.

La reunión entre el funcionario y la delegación del FMI, encabezada por Ricardo Fenochietto, discurrió en torno a lo perentorio de realizar un Levantamiento Nacional para determinar con riguridad los bienes inmuebles existentes en el país, cada uno de sus propietarios y su estado físico, jurídico y valor económico.

Marte informó a los representantes del organismo multilateral que la República Dominicana inició el proceso de inventariar todos sus inmuebles y en ese sentido, ha preparado un proyecto que modifica la Ley General del Catastro Nacional, pendiente de ser conocido por el Congreso.

Explicó que esta iniciativa se ejecutaría mediante licitación en tres etapas, y cuenta con el respaldo de organismos internacional que aportarían un financiamiento inicial de 33 millones de dólares, de un total de US\$125.00 millones que se requieren.

No obstante, precisó que el Proyecto de Nuevo Catastro es autosostenible, ya que a partir de la puesta en marcha de la segunda etapa generaría recursos suficientes para cubrir todos sus costos, mediante la definición de nuevas aéreas suntuosas.

De su lado, el representante del FMI consideró inconcebible la inexistencia de un Registro Inmobiliario completo en un país del nivel alcanzado por la República Dominica en los últimos años.

Fenochietto subrayó la importancia de este registro, ya que forma parte primordial del aval a presentar por el país para obtener acceso a las fuentes de financiamiento y para integrar la base de datos con miras a la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo de la nación a mediano y largo plazo.



Continuando con el Plan de Fortalecimiento Institucional este año 2012, participaron en la 5ta. Reunión del Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI), los señores: Agrimensor **José Ruíz** Director Técnico, Lic. **Fernando González** Enc. de Planificación y Desarrollo y la Licda. **Sor Angel Luciano** Enc. de Comunicaciones, representando el Catastro de la República Dominicana.

Con esta participación se fortalece los lazos con los Catastro de Iberoamerica, en el cual se conocen las diferentes experiencias y acciones que conllevan estar a la vanguardia con el avance de los nuevos tiempos en materia de Catastro.

Esta iniciativa debería estar establecida institucionalmente, ya que el tener un Catastro real debe ser un interés de las más alta autoridades.





Estas acciones encaminan nuestro propósito de realizar una gestión que refleje nuestro objetivo de eficientizar la actividad catastral y la recaudación fiscal en la República Dominicana, contribuyendo con la Estrategia Nacional de Desarrollo establecida por el Gobierno Dominicano.

Lic. Bolívar Marte

Director General

Abril del 2012

111



Dirección General del Catastro Nacional